ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	«
Por un año	20.00	«
Número atrasado	0.20	«

REDACTOR:
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Viérnes 13 de Julio de 1894 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXI — Núm. 8.750

Agentes

EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE., rue de la Grange Batelière 18.
» » Señor A. LORETTE, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy viérnes 13—Santos Anacleto, papa, y Eugenio.
Van 194 dias transcurridos, faltando 171 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 5 m. y se pone á las 4 h. y 55 m.
Cuarto creciente (5.º dia).

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

La Cámara francesa

PARIS, Julio 12—La Cámara de Diputados discutirá el proyecto del gobierno sobre la represion del anarquismo, inmediatamente despues de haber votado los impuestos directos.

Madame Carnot

PARIS, 12—Madame Carnot, viuda del presidente, abandonó hoy el palacio del Elíseo.

El nuevo presidente de la República Francesa, señor Casimir Perier, vendrá á residir en el palacio dentro de algun tiempo.

Temor de un atentado

PARIS, 12—La policía sabe de fuente segura que existe un gran complot anarquista para hacer volar la Cámara de Diputados.

Con este motivo, adoptaránse minuciosas medidas precaucionales.

Hoy arrestáronse dos individuos sospechosos, de nacionalidad inglesa, que hallábanse en los alrededores del palacio Borbon.

La casa habitacion del Presidente de la República es tambien muy vigilada por la policía.

Ovacion popular

SAN SEBASTIAN, 12—La reina regente de España y su hijo el niño rey Alfonso XIII han llegado á esta ciudad, viniendo de Madrid.

La poblacion hízoles una recepcion entusiasta, siendo muy aclamados.

Los terremotos

CONSTANTINOPLA, 12—No prodújose ningun nuevo terremoto.

El pánico ha desaparecido y millares de habitantes que habian abandonado la ciudad han vuelto.

Las pérdidas materiales son inmensas y ya sacáronse mas de 120 cadáveres sepultados bajo las ruinas.

La mayor parte de los edificios públicos no han sufrido nada.

Victoria de los holandeses

LA HAYA, 12—Telegramas de Batavia anuncian que la isla de Limbok (isla de la Sonda) ha sido conquistada definitivamente y sometida al reino de los Países Bajos.

Nuevas colonias

LONDRES, 12—El gobierno inglés parece firmemente decidido á tomar definitivamente posesion de las islas Nuevas-Hébridas.

Créese que este acto no provocará ningun reclamo por parte de las potencias europeas.

Reduccion de personal

BERLIN, 12—Los talleres militares estan despidiendo á numerosos obreros, no teniendo trabajo que darles.

Esta medida provoca cierto descontento y es muy probable que el gobierno pida créditos al Reichstag para empezar la construccion de algunos buques de guerra.

Las tropas de China derrotadas

SHANGHAI 12—Sábese que verificóse ayer un sangriento encuentro entre los revolucionarios de Corea y las tropas chinas, resultando derrotadas estas últimas.

Los chinos han sufrido muchas bajas.

Trabajos de salubridad

PARIS, 12—Los trabajos de saneamiento de las aguas del rio Sena, adelantan rapidamente.

Votáronse nuevos créditos para terminar pronto los trabajos.

La inmigracion para Siberia

SAN PETERSBURGO, 12—En el mes de Junio, mas de dos mil familias de agricultores han emigrado de Rusia para Siberia donde el gobierno proporciónales toda especie de facilidades.

NOTICIAS ARGENTINAS

Servicio especial

BUENOS AIRES, 12 (retardado) -Atribúyese al presidente de la República el proyecto de hacer venir á la capital para la formacion de la gran revista militar del 25 de Mayo del año próximo, á los guardias nacionales de toda la República, representada por un batallon de cada provincia, cuya organizacion é instruccion militar empezará oportunamente.

—Un grupo de miembros del mitrismo en La Plata, decia que el gobierno de la provincia tenia la idea de convocar á elecciones nacionales para llenar dos vacantes en la Cámara de Diputados por renuncia de Belgrano y Ayerza.

Decíase que los candidatos mitristas que debian sostener eran Martinez y Santiago O'Farell.

—*La Prensa* publicará mañana una carta del almirante Mello sobre la situacion brasilera.

—Fallecieron Eugenia Enriqueta Araoz, Vicente Roldan y el alférez Juan Amarante.

—Celestino Pera solicitó la matrícula de abogado en el Paraguay.

—En Salta ha sido un acontecimiento de entusiasmo la llegada de la union universitaria.

Vivóse por las Repúblicas Oriental y Argentina, la Union Universitaria de Montevideo, Córdoba y Buenos Aires.

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 12 -Cambios sobre Lóndres 48, sobre Francia 5.03, sobre Alemania 4.07, sobre Bélgica 5.05.

Las Cámaras de la provincia de Buenos Aires votaron una invitacion á la representacion provincial en el Congreso nacional á formular una ley que facilitará la exportacion del tasajo rebajando en un 50 °/o los derechos que gravanlo como tambien gestionar de los gobiernos español y brasilero algunas franquicias para ella.

El nuevo fiscal federal de Salta en el asunto de Balfour opina que la extradicion no es aplicable en este caso.

BUENOS AIRES, 12 —Reunióse el Senado; nada importante resolvió.

—La comision de negocios aprobó el tratado de comercio con Italia con modificaciones.

—El ministro de Instruccion Pública aceptó del rector del Colegio Nacional del Uruguay, doctor José R. Zubiaur dos mil ejemplares de su obra «La escuela primaria en Francia» como compensacion, á la impresion de la misma, que hízose en los talleres de la Penitenciaría.

—En acuerdo de ministros resolvióse vender el dique flotante que debia construirse en Zárate.

El gobierno cede la parte metálica construida en Inglaterra por la suma de 2.800 libras que es la oferta que hízosele, considerada como hierro viejo.

La medida será sometida á la aprobacion del Congreso.

Comerciales

BUENOS AIRES, 12—Oro, al contado, 3$4.50.
Idem fin de mes, 365.
Deuda Interna, al contado, 70.50.
Consolidada Municipal, al contado, 75.
Títulos de Depósitos Banco Nacional, al contado, 87.
Cédulas 8 °/o, al contado, 19.
Idem O, idem, 19.
Muelle Catalinas, al contado, 4.80.
Salen *Comercio* y *Vénus*.

TELEGRAMAS DE ESTA MADRUGADA

Nuevas huelgas en Estados-Unidos—La situacion en Chicago

CHICAGO 13—La situacion en Chicago vuelve á ser alarmante.

25,000 albañiles de esta ciudad han resuelto declararse en huelga mañana sábado, lo que seguramente contribuirá á provocar nuevos desórdenes en vista del estado de excitacion de los huelguistas.

A pesar de las medidas muy enérgicas tomadas por las autoridades, témense desórdenes gravísimos.

La ciudad está ocupada militarmente.

Atropellos en Sacramento—Un tren arrojado al rio—Muertos y heridos

SAN FRANCISCO, 13—La agitacion de los huelguistas en Sacramento aumenta.

Hoy los huelguistas han precipitado un tren de ferrocarril en el rio, resultando tres muertos y muchos heridos.

Témese de un momento á otro un sangriento conflicto con las tropas federales.

En libertad

PARIS, 13—Los dos ingleses arrestados cerca del palacio Borbon acaban de ser puestos en libertad.

Parece que se trataba de dos curiosos y no de anarquistas.

Nuevos terremotos

CONSTANTINOPLA, 13—Acaba de producirse un nuevo terremoto de extrema violencia causando un pánico indescriptible en toda la ciudad.

La poblacion huye por todas partes.

El sultan Abdul-Hamid ha abandonado la capital y se ha retirado á los alrededores.

La mediacion de Inglaterra

TOKIO, 12—El gobierno japonés ha aceptado la mediacion del gobierno inglés en la cuestion suscitada con China en Corea.

Créese que el gobierno de China aceptará tambien.

Gran revista

LONDRES, 13—Ayer el Czarewitch asistió á una gran revista militar dada en su honor en el campo de Aldershot.

La revista tuvo éxito completo.

El anarquista Lucchessi

ROMA, 13—La policía cree inminente el arresto del anarquista Lucchessi, el cual logró evadirse ayer

La escuadra Rusa

SAN-PETERSBURGO 13—Despues de haber visitado los puertos austriacos del mar Adriático la escuadra rusa visitará tambien Venecia, donde permanecerá algunos dias.

Un vapor embargado

ODESSA, 13—Las autoridades han embargado el vapor italiano *Colombo*, impidiéndole salir del puerto hasta la conclusion del sumario levantado.

El *Colombo* echó á pique, hace algunos dias, al vapor ruso *Wladimir*.

CASA DE GOBIERNO

Pocas novedades tenemos que comunicar al público. La tarea del gobierno ayer, siendo como todos los dias laboriosa, no ha dado tema fecundo á la curiosidad reporticia.

En la Cámara de Representantes

El ministro de Hacienda concurrió á la reunion de la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados, donde se trataba del mensaje y proyecto de ley de contribucion inmobiliaria. La actitud del ministro, segun nuestros informes, ha sido persistente en el sostenimiento del proyecto del Ejecutivo.

Acuerdo general

LOS CONFLICTOS DE CERRO LARGO

Reanudóse ayer el acuerdo general de anteayer, tratándose extensamente de las ruidosas cuestiones de Cerro Largo y de la manera mas práctica y conveniente de poner término á los conflictos suscitados allí con motivo de las disidencias entre el inspector Cervetti y el jefe político Collazo.

Oimos decir en la casa de gobierno que las resoluciones adoptadas se iban á complementar con una nueva organizacion de las inspecciones aduaneras, á consecuencia de las cuales el señor Cervetti sería trasladado al Salto ó Paysandú.

Se agregaba que la disolucion de la fuerza que tenia a sus órdenes el general Muniz no tenia el carácter que le habiamos atribuido, atinado y justiciero, pues que los hombres que la componen pasarian á reforzar el 3.º de caballería, necesitado de ese aumento por las mayores necesidades del servicio que ahora desempeña.

Felizmente esto no se confirma. Ayer se mandó cumplir la órden para que se disuelva la fuerza y se les den las gracias á los pobres paisanos que la componen.

Collazo y Cervetti continuarán en sus puestos y no habrá la nueva organizacion de que se hablaba.

Decíase que el general Estevan seria comisionado para cumplir la órden de licenciamiento de la fuerza de Muniz.

Una ley vetada

Segun se decia en los corrillos oficiales, el Ejecutivo ha resuelto con arreglo á la facultad que le acuerda la Constitucion, vetar la ley sancionada por la legislatura anterior que prohibe al gobierno celebrar contratos de arrendamientos y proveedurías por mayor tiempo que el del período presidencial.

Los fundamentos de esta resolucion se dice que tienen origen en dificultades é inconvenientes que han llegado á palparse en la práctica.

El asunto del doctor Teófilo E. Diaz

Aun cuando en el ministerio de Relaciones no hemos podido obtener informes sobre la resolucion que el ministro haya tomado, en vista de la nota del doctor Teófilo Diaz, ministro de la República en Italia, Alemania y Austria-Hungría, explicando segun su manera de apreciar su regreso á Montevideo, sin permiso del gobierno, hemos oido decir en los círculos oficiales que el ministerio no habia aceptado la nota citada.

Tambien se dijo que el asunto se habia tratado en el acuerdo de gobierno, considerándose la actitud del doctor Diaz de una manera poco favorable.

No hemos podido confirmar esta version de una manera segura, pues los ministros que han sido interrogados al respecto no han respondido claramente.

No damos, pues, otro carácter que el de rumor á esta version.

Invitados á un banquete

Ayer el cónsul de Portugal señor de Faria, invitó á los ministros de Relaciones y Guerra para asistir á una comida que con motivo de despedida ofrecia en el Hotel Oriental al capitan Lopes de Andrade, comisionado especial del Gobierno portugués para la averiguacion de los incidentes que tuvieron lugar en las evasiones de los asilados brasileros de las corbetas *Mindello* y *Affonso de Albuquerque*, en nuestro puerto y el de Buenos Aires.

Tambien fué invitado el oficial Mayor del Ministerio de Relaciones, señor Hordeñana.

Los ministros y este concurrieron á esa comida, de la que se dan mas informes en otra seccion.

El capitan Lopes de Andrade parte hoy para Lisboa, despues de haber cumplido su mision.

Cartas autógrafas

Se han mandado dar á la prensa las cartas autógrafas recibidas por el presidente de la República de Su Santidad Leon XIII y de la reina regente de España, acusando recibo de la comunicacion en que el señor Idiarte Borda les daba cuenta de su elevacion á la primera magistratura.

La nota del comandante Bayley

Damos á continuacion la copia de la nota que le fué dirigida al comandante Bayley, jefe de la escuadrilla nacional, por el ministro de la Guerra, comunicándole la distincion de que la habia hecho objeto el gobierno de Italia:

Ministerio de Guerra y Marina—Montevideo, Julio de 1894.—Adjunto á la presente tengo el gusto de remitir á V. S. el diploma y condecoracion respectiva que lo acredita en el carácter de Caballero de la Orden de la Corona de Italia, gracia con que ha sido distinguido por dicho gobierno, en atencion á los servicios prestados por V. S.

Con este motivo me es grato felicitar á V. S. por la distincion que ha merecido del gobierno de Italia, y que refluye en honor de nuestra marina de guerra.

Dios guarde á V. S. muchos años. —(Firmado): JUAN J. DIAZ.—Señor jefe de la escuadra nacional, teniental coronel don Jorge V. Bayley.

Departamento N. de Ingenieros

El Ministerio de Fomento recibió la órden del dia para la sesion que verificará hoy el Consejo del Departamento Nacional de Ingenieros.

Se ocupará de los siguientes asuntos:

1.º Mensura y nivelacion de la villa de Melo, asunto que ha sido ya informado por la seccion de puentes y caminos.

2.º Informe del señor Eduardo Cooper, sobre habilitacion de un puerto en la Coronilla.

3.º Solicitud del Juzgado de lo Civil de primer turno pidiendo un plano.

Un proyecto sobre las pensiones

Ayer le fué comunicada al Gobierno y se puso el cúmplase por Hacienda, á la ley sancionada por las Cámaras concediendo una pension de 600 pesos al año á las señoritas de Acha.

Con motivo del chaparron de pensiones votadas por esta legislatura, se aseguraba ayer en la Casa de Gobierno que un diputado iba á presentar un proyecto de ley tendente á poner dificultades á la admision de solicitudes de pension en el Cuerpo Legislativo, haciendo obligatoria la declaracion en las que se presenten—por los parientes mas cercanos de sus firmantes, de que no están dispuestos á sostener á éstos ni á socorrerlos en sus necesidades.

Se da el caso de presentarse con solicitudes personas cuyos hijos, hermanos ó nietos ocupan elevadas posiciones en la sociedad y tienen recursos por trabajos ó empleos para atender á aquéllas, sin que cargue el Estado con las consecuencias del abandono, mezquindad ó egoismo de los que tienen posicion.

Otras noticias

A pedido del jefe de la Fortaleza General Artigas, pasó á prestar sus servicios en ella el teniente Ramon Cardoso.

—

La Jefatura de Paysandú ha pedido al Ministerio de Gobierno y éste al de Guerra—250 carabinas remigton y 15 mil tiros para las policías del departamento que se encuentran sin armas, pues todas las que tenian descompuestas y en mal estado se enviaron por órden superior al Parque Nacional.

—

Don Luis L. Vallejos, cabo distinguido del 1.º de cazadores, fué ascendido á subteniente.

Parlamento

LA FUNCION DE AYER

El prólogo

A las dos y media de la tarde se abrió una de las puertas del salon de sesiones que comunican con la antesala, y apareció el Presidente, seguido por el Secretario García y Santos y los taquígrafos. Subió al tablado, se sentó y empezó á tocar el timbre de llamada.

Por los cristales de las puertas de la antesala se veían muchas espaldas, brazos que se ajitaban y cabezas que se movian enérgicamente, y el oido percibia sin dificultad gritos como de una discusion acalorada.

Entretanto el Presidente seguia impertérrito tocando el timbre, sin que apareciese un solo diputado. Al ver así desatendida y desairada su autoridad el señor Lacueva no pudo reprimir un movimiento expresivo de indignacion, bajo del entarimado, empujó enérgicamente la puerta de la derecha, y se perdió en las profundidades de la antesala, escoltado por el Secretario y uno de los taquígrafos.

La Comision Permanente

¿Qué pasaba para que así se hicieran suecos los diputados al llamamiento de su Presidente?

Ah! Es que acontecian en la antesala cosas extraordinarias, que no se puede menos de tomar en cuenta. Es que algunos diputados, de los que en la eleccion presidencial recibieron el nombre de *independientes*, sabedores de que los colectivistas se habian reunido en casa del diputado Garzon para cambiar una lista *fiel* de miembros de la Comision Permanente, resolvieron invitar á todos sus colegas á una reunion, y pedirles en nombre de la confraternidad parlamentaria que en la confeccion y composicion de esa lista entraran elementos de los dos bandos, y que, desapareciendo toda muestra de division ó animosidad, fuera ella votada unánimemente por la Cámara.

La invitacion estaba redactada en los siguientes términos:

«Montevideo, Julio 11 de 1894.—Señor diputado: Los que suscriben tienen el honor de invitar á usted para una reunion tendrá lugar mañana 12 del corriente á la 1 de la tarde en las antesalas de la Honorable Cámara, para cambiar ideas con el propósito de formar una lista de diputados para componer la H. Comision Permanente.

De usted afmos. S. S.—*Alberto F. Munilla, Pablo V. Otero, Teófilo Diaz, Eduardo H. Piccardo, Telésforo Herranz, E. Zorrilla, Rufino T. Dominguez, Evaristo G. Ciganda, A. Ferrando y Olaondo.*»

A esta invitacion respondia la reunion de la antesala que impidió á los diputados acudir al llamado del presidente.

No todos los colectivistas concurrieron y no todos los que concurrieron estuvieron dispuestos á confraternizar.

Si es cierto que hubo algunos de ellos, como el doctor Segundo y el señor Flores, que se manifestaron dispuestos á aceptar una fórmula de transaccion, la mayor parte mostraron las uñas, y comparándolas con las de sus adversarios, declarararon por boca de uno de sus apóstoles que no podian pretender los gatos que los pusieran al mismo nivel que los tigres enjaulados.

Esa declaracion produjo una tremolina de padre y muy señor mio, que coincidió con la entrada en escena del señor Lacueva, cansado de haber estado haciendo inútilmente de sacristan durante cinco minutos.

La escena tomó entónces tintes pintorescos. El chubasco repartido en distintos puntos de la antesala, se reconcentró y converjió sobre el presidente que a su vez venia de mal humor.

Pero al fin pudieron explicarse y llegar á un acuerdo, conviniendo en entrar á sesion inmediatamente y en dejar para hoy á la una la reunion de donde ha de salir, tierna y fraternalmente constituida, la Comision Permanente.

A este efecto se ha redactado una nueva invitacion, que además de las firmas de la anterior, contiene las de los diputados Bachini, Lamarca, Suarez, Flores y Tubino.

La homeopatía

Se empezó la órden del dia, continuando la discusion de la solicitud de Monseñor Estrázulas para que se le conceda autorizacion para ejercer la homeopatía.

Hay que empezar por declarar que no puede haber Cámara menos homeopática que esta. Sus discusiones lo estan probando á cada paso. La misma de la homeopatía ha durado dos sesiones.

Así es que no se comprende como hubo tantos homeópatas ayer.

Es verdad que podian dividirse en tres categorías: homeópatas propiamente dichos, correligionarios de monseñor Estrázulas, y legos de buena fé, ardientes enemigos de todo lo que huela á título científico.

El leader de la buena causa

Hizo de leader de los principios científicos y del respeto á la ley en la discusion de ayer el egregio diputado don Anacleto Silva.

[illegible] como se volvía y revolvia contra sus contrarios á los que acusó de atropellar por [illegible] de violar [illegible] Tribunal de [illegible] Universitario y Facultad de Medicina.

¡Dios nos libre de los hombres chiquitos! Se [illegible] en su asiento y tomaba altura [illegible] «La homeopatía [illegible] milagros cuyo [illegible] á caer en [illegible] Cámara asombrada este [illegible] «la homeopatía, esa metafísica [illegible]»

Y pareciéndole poco lo que le habia soltado á la Cámara, [illegible] con la tribuna y con [illegible] «En los largos años que llevo de vida parlamentaria, jamás he visto una Cámara como esta [illegible] ni en [illegible] consagrar un [illegible] á la ciencia positiva.»

¡Bien, don Manuel Anacleto! Os habeis hecho digno de las hazañas de vuestros mayores! Ya podreis mirar cara á cara el retrato de Ruy Gomez, y si no lo teneis en vuestra casa, preparaos á depositar un ósculo filial en la frente del Silva que aparezca en la primera representacion de *Hernani*.

La ley de herencia

¿Quién fué el malandsin que se atrevió á hacer juicios aventurados cuando entró á la Cámara el diputado don Pancho Vidal y á suponer que no iba á decir esta boca es mia?

Ayer habló, si señores, habló en defensa de la ciencia y en contra del curanderismo homeópata.

Dijo pocas palabras, es cierto, pero la elocuencia hoy consiste en hablar poco y bien. Fundó su voto declarando: «No estoy autorizado para dar licencias para que se ejerza la medicina. Yo no hago médicos.»

Y se calló.

La Cámara quedó impresionada. Casi casi, si no hubiera sido por otro elocuente discurso, tambien corto, que pronunció en favor del dictámen de la comision el diputado Stewart, se pasan unos cuantos y se agua el proyecto.

No en balde lleva el señor Vidal un apellido célebre en los fastos de la ciencia médica uruguaya.

Los cumplimientos

Nuestra Cámara ha dejado muy atrás á las Cortes españolas en materia de cumplimientos.

Casi no hay diputado que al referirse á un colega, sea ó no adversario, no lo abrume con epítetos de distinguido, elocuente, fascinador, etc., etc.

Véase una prueba:

El diputado Silva, apesar de ser interrumpido á cada paso por su colega Stewart, contesta á la vigésima interrupcion, empezando así:

«El señor diputado, dada su ilustracion...»

El señor Stewart, saluda modestamente.

El miembro informante

No se preparen ustedes: no era el señor Barbot el miembro informante en la cuestion de la homeopatía. El destino lo reservaba para desempeñar mas tarde un importantísimo papel; pero por el momento, el miembro informante de la Comision de Legislacion era el doctor don Julian Herrera, debutante en la sesion anterior.

Ya habian podido apreciarse sus facultades oratorias. Medio alcalde Ronquillo, pero puede ser efecto del resfriado.

Ayer, como miembro informante, solo dijo una frase, pero de esas que quedan buriladas.

Se argumentaba que la Cámara no podia dar títulos científicos y que era darlos conceder la autorizacion que solicitaba Monseñor Estrázulas —El doctor Herrera interrumpe, observando: «No es el ejercicio de la medicina lo que se concede: es la aplicacion de medicamentos.»

El espectro de Protágoras se alzó del Báratro para darle un abrazo.

Dos oradores

Por fin! Despues de tanto sol y tanta arena, llegamos al oásis.

Habló el doctor Gallinal en pró y el doctor Ciganda en contra; los dos jóvenes, los dos inteligentes, y los dos buenos oradores.

El primero argumentó con el sentimiento: el segundo argumentó con la ley. Los servicios humanitarios de Monseñor Estrázulas sirvieron á aquel de tema para improvisar sentidos párrafos—El doctor Ciganda, reconociéndolos respetuosamente, demostró que la Cámara no podia violar disposiciones del Código y atribuirse facultades de Universidad.—Los dos levantaron la discusion. Fué un buen final.

Ministro en puertas

Se pasó á cuarto de intermedio.

El ministro de Hacienda, invitado por la cámara para asistir á la discusion particular de la ley de contribucion inmobiliaria, estaba en la antesala.

Pero no tenia ganas de asistir á la discusion.

Conferenció con los miembros de la Comision de Hacienda, dícese que alegó ocupaciones, un llamamiento urgente del Presidente, y desapareció por escotillon.

Ergo: el proyecto de ley de contribucion inmobiliaria no se puso en discusion.

La derrota de Mangino

No os vayais á figurar, cándidos lectores, que se trata de algun revolucionario brasilero, derrotado por las fuerzas del gobierno, nó!

De esta derrota resultó causante y víctima el señor Barbot, que pidió que se alterase la órden del dia tratándose sobre tablas una solicitud de pension presentada por una señora viuda de Mangino.

Poca influencia tiene todavía el miembro informante: la mayoría le negó sus votos y la señora de Mangino queda esperando mejor oportunidad.

Repetiremos la frase de Talleyrand que nos enseñó el otro dia el diputado Flores:

Trop de zèle, monsieur le notaire

Refinando azúcar

El proyecto concediendo privilegios para el establecimiento de una gran refinería de azúcar, dió ocasion al doctor Antonio María Rodriguez para que luciera una vez mas su incuestionable competencia en materias económicas y al señor Piccardo para que demostrara el estudio laborioso que habia hecho de la cuestion.

Fuera de eso la nota mas notable de esta discusion la dió el diputado Stewart, diciendo:

«No estamos en estado de tener industrias.»

¡Cómo se conoce que el señor diputado ha sido importado hace poco tiempo de Buenos Aires!

¡Go a head, Rotschilds!

La bondadosa, desprendida, filantrópica, humanitaria, benemérita y bendita Comision de Peticiones que para honor del Parlamento y de la Nacion ha nombrado la Cámara de Represententes, ha dicho que sí á dos nuevas solicitudes de pension.

Una es la de doña Carolina Nava de Castro, viuda de un jubilado, cuya pension se eleva por el proyecto de decreto á 400 pesos; y otra es la de doña Isidora Aguilera de Arizaga, á quien, á pesar de que todos los dictámenes del Estado Mayor y Fiscal Militar son adversos, se conceden dos terceras partes del sueldo que gozaba su esposo.

Adelante con los faroles.

Secretaría de la H. Cámara de Representantes

Montevideo, Julio 12 de 1894.—La Cámara se reune mañana á la una y media p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Discusion particular del proyecto de Contribucion Inmobiliaria; de los modificaciones al relativo á la construccion de un puerto en la bahia de Montevideo; del que se refiere á la prenda comercial y del que determina el Poder que ha de nombrar los agentes fiscales letrados.

Continuar la discusion general del proyecto que reprime el contrabando del tabaco.

Discusion general del Proyecto de Ley que modifica la de 5 de Junio de 1892; del de jubilaciones y pensiones del cuerpo docente y de los recaidos en las peticiones de la señora doña Carlota B. de Correa, don Juan J. Zuloaga, don Gregorio Maciel, doña Josefa Alvarez de Perez, doña Magdalena Margarit de Baldriz; doña Micaela V. de Fernandez, don Agustin M. Vazquez, doña Estanislada V. de Etchevérry, don Fanny D. de Mangino, doña Elmira F. de Rivera, doña Irene Miguez, señorita Nazaria Freire, doña Antonia Martinez, doña Carolina Nava de Castro y doña Isidora Aguilera de Arizaga.—*García y Santos.*

NOTAS SOCIALES

La fiesta en honor del doctor Berra

Esta noche tiene lugar en el ámplio salon del Conservatorio «La Lira» la fiesta con que la sociedad de Montevideo despide al doctor Francisco A. Berra, al partir para la República Argentina.

En ese acto, que promete revestir proporciones de un acontecimiento, le será entregado al eminente educacionista el album que la sociedad de Amigos de la Educacion Popular le dedica, conjuntamente con el diploma de presidente honorario de esa institucion, una placa de oro en nombre de la Direccion General de Instruccion Pública, y un libro de bronce y oro en el del profesorado de las escuelas públicas de la Capital.

El doctor Sienra Carranza abrirá el acto con un discurso dedicando la fiesta al doctor Berra y entregándole el album y el diploma en nombre de la Sociedad de Amigos.

Le seguirá en el uso de la palabra el doctor Cárlos María de Pena quien hablará en nombre de los delegados de los departamentos á esa ceremonia. Luego el señor Inspector Nacional, entregará la placa al doctor Berra, pronunciando algunas palabras.

El señor Joaquin R. Sanchez, en representacion del profesorado de la capital, tomará la palabra al hacer entrega del objeto artístico que los maestros les dedican.

Por último, los alumnos de la escuela Elbio Fernandez, harán oir su voz en esa simpática fiesta por el órgano de uno de sus compañeros que despedirá en nombre de todos al ilustrado educacionista.

Con esto quedará concluida la ceremonia, si el doctor Berra no tomara la palabra para agradecer las demostraciones de simpatía de que es objeto.

La fiesta será digna de él y de nuestra sociedad.

Además de las comisiones directiva y fiscal de la sociedad invitante, presidirán la fiesta todos los miembros de la junta directiva del Ateneo de Montevideo, la Direccion General de Instruccion Pública, la Comision Departamental de I. Pública, todos los ex-miembros de la comision directiva de la Sociedad de Amigos y personas nombradas delegadas al acto por los departamentos.

Los antiguos alumnos de la escuela Elbio Fernandez concurrirán en corporacion, ocupando el ala derecha de la galeria superior, que especialmente les ha sido reservada.

Prometemos hacer en la edicion de mañana una crónica detallada de la fiesta.

Banquete al capitan Lopez de Andrade

El señor Antonio de Faria, consul de Portugal, ofreció anoche en el Hotel Oriental un banquete en honor del capitan de navio Lopes de Andrade, enviado al Rio de la Plata en mision especial del gobierno portugues y que regresa hoy á Lisboa en el vapor *Thames* de la Mala Real Inglesa.

A la comida asistieron entre otras personas el doctor Luis Piñeyro del Campo, Ministro de Relaciones Exteriores; el general Juan José Diaz, ministro de Guerra y Marina, don José de la Rica y Calvo, ministro de España; Mr. Walter Baring, ministro de Inglaterra, don Oscar Hordeñana, oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores; don Nicolás Massa, consul general de Italia, don Alejandro Christophersen, consul general de Dinamarca y Holanda; Mr. Marheinecke, consul de Alemania; don Guillermo Lafone, consul de Rusia; don Manuel Carcer, secretario de Legacion de España; don Alfredo Grenfell, consul de Inglaterra, Mr. Notati, vice-consul de Italia y otros distinguidos caballeros.

Próximas bodas

El 21 de este mes abandonará la monótona vida de soltero el galano poeta y escritor fecundo don Manuel P. Bernardez, uniendo su suerte á la de la hermosa señorita de Martinez, hija del General del mismo apellido.

Bernardez realiza su sueño más dorado y escribe su mejor estrofa.—¿Puede haber mayor ni más genial poesia que la de la felicidad?

Laureles y azahares se mezclarán esa noche en una sola guirnalda. Que ellos se mantengan siempre verdes y perfumados.

Banquete de amigos

Varios condiscípulos del jóven doctor Gerardo Arrizabalaga, que como lo anunciamos dias pasados, ha llegado de Paris, en cuya Facultad de Medicina terminó con lucidez sus estudios, han decidido obsequiarlo con un banquete.

Tendrá lugar el lunes á la noche en el Hotel de Paris. Los comensales serán unos veinte, casi todos abogados y médicos de las últimas promociones.

El doctor Lopez Lomba en accion

Este título casi puede decirse que es un pleonasmo, porque el doctor Lopez Lomba siempre está en accion. Es cuestion de preguntarse: ¿Qué nuevo proyecto ha ideado el doctor Lopez Lomba?

Por esta vez podemos contestar inmediatamente.

El doctor Lopez, con esa actividad incansable que lo caracteriza, agita en estos momentos la idea de fundar un Club comercial é industrial; cuenta ya con buenas y numerosas adhesiones y trata de verificar una reunion preparatoria el lúnes á la noche, en los salones de la Asociacion Rural.

A la idea de la fundacion del Club va aparejada la de un museo de productos nacionales.

El proyecto es bueno.

Veremos si cuaja, en que condiciones se realiza.

De todos modos, aplaudimos las iniciativas platónicas del doctor Lomba.

El doctor Susviela Guarch

Desde hace varios dias se halla entre nosotros este distinguido compatriota el que se embarcará esta tarde para Buenos Aires donde tiene fijada su residencia.

El doctor Susviela es jefe de la importante casa de Demarchi Parodi y Ca. de Buenos Aires de cuya firma es socio.

El ministro chileno Sr. Lira

En el vapor *Orenoque* llegado ayer de Rio Janeiro, vino el señor ministro de Chile en el Brasil señor Lira quien esperará en nuestra ciudad el vapor que deba conducirlo á su país dentro de breves dias.

Saludamos al distinguido huésped.

TEATROS

Unas cuantas preguntas sobre Traviata

¿Aun vives tísica Violeta, traduccion pálida de Margarita Gauthier? ¿Aun no ha terminado para el público esa exhibicion descarnada de los progresos que hace la enfermedad que has adquirido en las orgias del vicio, quemando tus entrañas con el ron y gastando las fibras de tu temperamento en el placer brutal?

¿Aun quedan empresarios que empiezan contigo sus temporadas teatrales, y creen atraer al público, que quiere sensaciones nuevas y profundas, con las reminiscencias de tus motivos, que por gastados y lijeros no tocan siquiera los organillos de las calles?

¿Qué importa que la orquesta te ejecute con *amore* y con brio, y consiga, bajo la batuta magistral de Guerrera, romper el hielo del público y arrancarle aplausos? ¿Qué importa que la Tetrazzini haya cantado adorablemente toda su parte del primer acto? ¿Qué importa que Zerni tenga una voz delicada y la haya modulado con gusto personificando á Alfredo, ni que las posturas de Cesari hayan sido trájicas, ni que los coros hayan estado irreprochables?

¿Acaso eso le puede dar á *Traviata* lo que no tiene, delicadeza, melodia sublime, armonia, argumento dramático y novedad? ¿Acaso eso bastará para llenar los palcos y sillones del inmenso Politeama?

¿No comprendeis, columnas teatrales que os llamais Crodara y Carbone, que el público pide óperas más sérias, más instrumentadas, más jóvenes ó que más toquen al alma? No sabeis, vosotros que con tanto arte, sabiduria y provecho venis desempeñando el dificilísimo papel de empresarios, que hay que servir siempre los platos á la moda de la época y al paladar del público?

¿Favorita del rey ó del público?

Una pregunta mas para concluir.

La *Favorita* que se anuncia para el sábado en el Politeama, ¿será del rey ó del público?

Leonora Falconis di Guzman no es una desconocida para nosotros: hemos aplaudido sus méritos mas de una vez en nuestros teatros.

Debutan el rey Sivori y el prior Silvestri. Del primero se cuentan buenas cosas; del segundo no se cuentan sino que se saben.

Y además *Favorita* no es *Traviata*.

El sábado habrá gente.

La compañía Caballé

Ayer llegó á esta capital de paso para el Brasil, la excelente compañía de zarzuela que dirige el maestro Caballé y de la cual forman parte Carlota Millanes, el tenor Rihuet, la Cuaranta, la Mateos y otros.

Van á actuar en el teatro *Lucinda* de Rio Janeiro, del cual son empresarios los señores Ballesteros, Caballé y Rihuet.

El polvorin del Cerro

Con motivo de la solicitud presentada anteayer al Ministerio de la Guerra por los vecinos del Cerro se ha considerado muy conveniente el conocimiento de la siguiente nota que dirigió la Junta al gobierno, á raiz de la explosion ocurrida el año pasado.

Concuerda con el espíritu de la peticion presentada por los vecinos y propietarios del Cerro.

Junta Económico-Administrativa.—Montevideo, Diciembre 28 de 1893.—Excmo señor Ministro de Gobierno.—La reciente explosion del depósito particular de dinamita establecida en la falda Norte de Villa del Cerro, pone en el caso á las autoridades administrativas de adoptar las medidas precaucionales que son de órden público en todos los países, con el fin de evitar en cuanto sea posible, la repeticion del desastre.

La catástrofe felizmente, debido á ciertas circunstancias particulares, no ocacionó las desgracias que en el primer momento hacía suponer; los destrozos, excepcion hecha de algunos heridos leves, se han limitado, como se sabe, á algunos edificios y rancherios emplazados en las inmediaciones del depósito.

La reglamentacion de las materias explosivos é inflamables, su almacenage, transporte, fabricacion y hasta la venta, cae bajo el imperio del Poder Ejecutivo.

Pero no obstante estarle cometida esta facultad expresamente al Superior Gobierno, la Junta entiende que, por su parte, debe llamar la atencion sobre el asunto, en el interes de que en presencia del acontecimiento producido, se dicten las reglas que son de prescripcion comun, con relacion á la policía y seguridad de los depósitos destinados á la conservacion de las sustancias de esa naturaleza.

Procederia por consiguiente sancionar cuanto antes el conjunto de preceptos que ha de regular la introduccion, conservacion y uso de los artículos supcetibles por su calidad de propagacion, ó que pueden causar detonaciones, inflamarse ó producir explosion.

Mientras ese momento no llega, es urgente que tanto en los establecimientos privados como en los de condicion fiscal, se haga una prolija inspeccion, examinándose por persona competente, para clasificar las materias que guardan, su procedencia y propiedad, pues se tiene noticia de que productos agenos al dominio del Estado, se han recibido en los polvorines nacionales.

Los depósitos de dinamita se hallan asimilados, en general, á los establecimientos peligrosos de primera clase.

La zona que afectan, se extiende hasta dos kilómetros reduciéndose á veces, segun la importancia, á 500 metros.

Como se ve, despues del aumento que ha tenido la edificacion en el Cerro, es tan imprudente como temerario, permitir se instalen en sus alrededores depósitos de materias inflamables ó explosivas.

Conviene que en adelante se establezcan en puntos mucho mas lejanos de todo centro de poblacion sobre la costa,—Punta Gorda, del Espinillo, etc., parajes que ofrecen acceso tanto por tierra como por mar.

Por lo pronto bastaria con la adopcion de estas disposiciones de carácter provisional ligeramente apuntadas, sin perjuicio de que una reglamentacion mas extensa y ordenada garanta con mas eficacia en lo sucesivo la vida y los intereses de los habitantes de este municipio, si por desgracia un nuevo accidente, aunque inesperado, llegara á ocurrir.

Saludo á V. E. con este motivo atentamente.—*José M.ª Vilaza*, vice presidente.—*Ramon V. Benzano*, secretario general.

LA CUESTION FILOXÉRICA

Con el objeto de poner en guardia á los viticultores de la República contra las afirmaciones que un señor Helguera hace en EL SIGLO de la tarde del 11 próximo pasado; atacando y desacreditando la desinfeccion que la Inspeccion de Viticultura aplica en la Aduana á las vides americanas, creo útil publicar estas líneas para destruir la aversion que contra esas plantas puede haber despertado en los señores viticultores, la palabra del señor Helguera.

No lo creo difícil en vista de que clara y terminantemente se puede demostrar que dichas afirmaciones *son completamente erróneas.*

Primeramente en la Aduana, las plantas de viña y sarmientos se tratan por el agua *á 45° ó 50° C, y no á 60° ó 70°* como afirma el señor Helguera no sé por qué.

En segundo lugar, los hechos demuestran que *la desinfeccion no daña absolutamente nada el poder vegetativo de las plantas.*

No es solamente *un 39 °/o* lo que se obtiene con las plantas desinfectadas, sinó *un 90 ó un 100 °/o.*

Pueden atestiguarlo los señores doctores Balzani, Pons, Braceras y otros, y valen mas, mucho mas, datos de esta naturaleza que todo lo que puedan decir los textos y los agrónomos españoles que el señor Helguera consulte.

Como inspector de Viticultura, debo responder á lo que afirma en su articulo el señor Helguera y creo haber demostrado que la desinfeccion empleada por los agentes de la Inspeccion, no destruye las plantas, pudiendo por consiguiente los señores viticultores sin temor á los desengaños pronosticados por el señor Helguera—plantar vides americanas importadas, que son casi las únicas de que disponen hoy dia, para regenerar sus viñedos amenazados por la filoxera.—Montevideo, Julio 12 de 1894. —*Enrique Diez Ocampo.*

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Juicios públicos

Secretaría del Tribunal de Apelaciones de 1er. turno.—En la audiencia del viernes 13 del corriente, á la una de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal la causa criminal seguida por el ministerio público contra Roberto R. Sosa, acusado de la muerte de Benito Guelmini, en la que componen el jurado los siguientes señores: Titulares: Benito Chiappe, Jacobo A. Varela, Francisco Zas, Emilio Goyeneche y Laviña, Emilio Sanguinetti, Juan A. Mezzini, Juan A. de Medina y Rodolfo Arteaga. Suplentes: Juan Sardó, Gerardo Villegas Zúñiga, doctor Bernardo Silva y Rosas, Juan M. Rodriguez Gil, José Berro, Francisco Piria, Alejandro Victorica y José R. Muiños.—Montevideo, Julio 11 de 1894.—*Adrian Castro*, secretario.

Secretaría del Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

En la audiencia de hoy viérnes 13 del corriente, á la una p. m., se verá en juicio público en el Tribunal de 2.º turno la causa criminal seguida á Angel Bazzon por homicidio de Martin Basetti, siendo jurados en esta causa los señores siguientes: Julio Castellanos, Arturo Evia Genes, Martin A. Usabiaga, Mariano Espina, Pantaleon G. Gras, Ernesto Piñeyrúa, Alberto Cibils, Pedro J. Aicardi, Federico Sacarelo, Enrique Puigg, Juan Poggi, Alfredo Nin, Francisco Raveca, Francisco Ferraro, José Solari, Manuel T. Navajas.—*Augusto Dupont*, secretario.

Cosas del Salto

La revelacion de los fraudes que comete el herrerismo en el Saltc, para obtener el triunfo en las próximas elecciones de senador por aquel departamento, ha coincidido con los rumores de próxima alteracion del órden público y medidas extraordinarias de precaucion.

Léanse estos párrafos de carta datada anteayer en la capital de aquel departamento:

«Esta madrugada llegó en el ferrocarril Midland el Regimiento 1.º de Caballería.

«El Jefe Político De Clemente fué á pedir al administrador del ferrocarril que va al Arapey *que mandara adelante del tren en que iba el regimiento una locomotora á explorar, pues temia que hubiese enemigos en el camino!*

«Las policías redoblan la vigilancia, porque aquí el elemento oficial está soñando con invasiones y revoluciones.»

Lo que se pretende es llamar hácia otra parte la atencion del pueblo y de la prensa para consumar los chanchullos preparados aquí en la capital y que realizarán en el Salto los que han tomado sobre sí la triste tarea de ganar las elecciones, *aunque sea á patadas* (textual.)

Para rematar, ahí van algunos pormenores del allanamiento y registro de la casa-habitacion del ciudadano don Lucas Piriz, de cuyo hecho dimos cuenta someramente en la edicion de ayer tarde:

«Acabamos de ser informados que el señor jefe político don Manuel de Clemente acaba de allanar el domicilio de don Lucas Piriz, donde él personalmente ha registrado todo, *sin excluir nada*, é imponiéndose de todas las cartas privadas que halló á mano y pertenecientes á la señora esposa de Piriz, quien tuvo que presenciar ese hecho, practicado por quien, dejamos dicho, es encargado de dar garantías á todos los habitantes del departamento.

«Hace dos dias que la policia tenía rodeada ó vigilada la casa del señor Piriz, y hoy el oficial 1.º de la jefatura, acompañado de un comisario, se apersonó al teniente alcalde señor Gaudin á pedirle que lo acompañara para allanar el domicilio de Piriz.

«El señor Gaudin le observó que si no le presentaba órden escrita del juez competente que dispusiera el tal allanamiento, él no se prestaba á efectuarlo.

«El señor oficial 1.º, pretendió convencer al teniente alcalde á que se prestara á sus exigencias, pero éste se mantuvo firme y no accedió á las pretensiones de aquél.

«Puesto esto en conocimiento del señor jefe político, éste, acompañado de un guardia civil armado de remington, se constituyó á aquel lugar, y despues de asegurar al teniente alcalde que no habia responsabilidad alguna por cuanto si la hubiera, él como jefe político la asumia, pudo convencer á aquel funcionario que no faltaba á sus deberes, prestándose á sus exigencias.

«Acto continuo labró un acta el teniente alcalde, por la que hacía constar que á solicitud y bajo la responsabilidad del señor jefe político iba á allanar el domicilio de las habitaciones de la familia del señor Lúcas Piriz, cuya acta firmó tambien el señor jefe político don Manuel de Clemente y demás personas allí presentes, á excepcion de don José Canto que se rehusó á hacerlo, por representar en aquel acto á la señora esposa de Piriz.

«Entonces el señor de Clemente pretendió que se abriera la casa que quería fuera allanada, á lo que se opuso el señor Canto, diciendo que antes que esto se efectuara iba á protestar de ese acto que consideraba arbitrio, en virtud de no estar revestido de las formalidades legales, escribiendo dicha protesta que entregó al teniente alcalde.—*Un salteño.*

Comision Nacional de Viticultura

En segunda discusion

Reunióse anoche la comision, con asistencia de los señores Herrera y Obes (Lúcas), Pons, Margat, Real de Azúa, Latorre y Varzi, y los secretrarios adjuntos Alvarez y Diez Ocampo.

Motiva la sesion la segunda discusion del proyecto de ley anti-filoxérico aprobado en la primera.

Abierto el acto, fueron aprobados sin observacion los artículos 1.º, 2.º y 3.º

En discusion el artículo 4.º.

El señor presidente hizo leer unas observaciones enviadas por el señor Vidiella.—Despues de breve discusion fué sustituida la palabra *país* por *propiedad*, quedando aprobado.

En discusion el artículo 5.º.

Por indicacion del señor Margat, fué aprobado dicho artículo con la modificacion siguiente:

Art. 5.º «Queda igualmente permitida la importacion de uvas frescas de mesa, otras frutas y legumbres, *que vengan acompañadas del certificado de origen*, quedando sujetas al pago de los derechos de Aduana que corresponda por tarifa.»

En discusion el art. 6.º. Se observó por uno de los señores vocales que debia ponerse despues de la palabra *plantas* del primer párrafo del artículo, la de *frutas* y sustituir la de *plantas* del segundo párrafo, por la palabra *vides*, quedando aprobado en esta forma:

Art. 6.º «Queda permitida la extraccion y comercio de vides, sarmientos, plantas y *frutas* en general, de los establecimientos no filoxerados. Los que lo estén, podrán tambien hacerlo, sometiendo las *vides* ó sarmientos, en todos los casos, á los tratamientos de desinfeccion prescritos para los que procedan del extranjero, previo acuerdo con la Inspeccion de Viticultura.»

Fué aprobado sin observacion el artículo 7.

El artículo 8, fué aprobado con enmiendas; agregándole la palabra *frutas* y sustituyendo *cajones* por *envases*. Quedó en esta forma:

Art. 8.º Las vides sarmientos y *frutas* que salgan de establecimientos filoxerados, deberán ser embalados en *envases*, herméticamente cerrados y desinfectados.

Fueron aprobados sin observacion los artículos 9, 10, 11 y 12.

Al artículo 13 que trata de la inspeccion de los viñedos y autoriza á los inspectores para visitarlos, le fué agregado el siguiente párrafo para hacer mas eficaz su accion: «quien (el propietario) facilitará al inspector los peones y herramientas necesarias para practicar la inspeccion. En caso de no hacerlo, se considerará su viñedo como filoxerado para los efectos de la ley, hasta tanto no facilite los medios de poder practicar la inspeccion».

Han motivado esta agregacion las denuncias hechas por el inspector de viticultura que fué á inspeccionar los viñedos del departamento del Salto, quien encontró resistencia por parte de algunos propietarios, citándose entre éstos al señor Harriague.

En el artículo 14 que trata de la exoneracion de los derechos de importacion de varios artículos, fueron incluidos en estos «Las vides y sarmientos».

Al artículo 15 le fué suprimida la palabra *viveros*.

Al artículo 16 se le colocó en plural la palabra *multa*.

Se aprobó sin observacion el artículo 17.

Fué agregado al proyecto el siguiente artículo:

Artículo 18—Quedan derogadas todas las disposiciones que contravengan á la presente ley».

Una vez aprobado el proyecto, el señor presidente, comisionó á los señores Varzi y Pons para que redactasen el informe con que debe ser remitido el proyecto de ley al Poder Ejecutivo.

Para el lúnes será citada la Comision, teniendo por objeto esta reunion, la lectura y aprobacion de dicho informe.

MOVIMIENTO ESCOLAR

Conferencia de la señorita Aurelia Viera—El 26 del corriente—Nombramientos de ayudantes—Sesion—Maestra que renuncia—Llamado á concurso.

Con asistencia de la mayoria del personal enseñante de esta Capital, tuvo lugar ayer en el local que ocupa el Centro Catalan la conferencia de la Maestra de 3.er grado señorita Aurelia Viera.

El tema desarrollado por la conferencianta fué el siguiente: «Principios porque deben regirse los horarios de las Escuelas Urbanas de Montevideo.»

La mesa que presidia el acto estaba compuesta de las siguientes personas: Inspector Nacional de I. Pública, señor don Urbino Chucarro, Inspector Técnico don José H. Figueira, Inspector adjunto doctor Erasmo Bogorja de Skonistcki, Inspector Departamental de Escuelas don Julian O. Miranda y Sub-Inspectora doña Cármen C. Della Longa, faltando por estar enfermos los Directores de los Internatos de varones y de señoritas respectivamente señor Joaquin R. Sanchez y doña María S. de Munar.

La señorita Viera fué muy felicitada por los miembros de la mesa así como por la mayor parte del cuerpo docente allí presente, por su espléndido trabajo.

Las conclusiones propuestas por la conferencianta fueron sancionadas por unanimidad, sin que ninguna de las personas presentes hiciera uso de la palabra en favor ó en contra de las que sentó la señorita Viera.

—

La superioridad ha resuelto transferir para el jueves 26 del corriente la conferencia que debia dar el maestro de la escuela de segundo grado núm. 3 de esta capital, señor Manuel Collazo y Villar el dia 19 del actual, en virtud de que hay un dia de fiesta en la próxima semana y que por lo tanto deben funcionar el jueves de la misma, las escuelas públicas.

El conferenciante dicertará sobre el siguiente tema: «Orden en que deben sucederse las materias en las lecciones durante el verano.»

—

La señorita Clara Gianetto, actual ayudante de la escuela de 1er. grado número 15—de esta capital, ha sido trasladada en igual carácter y por el término de seis meses á la Escuela de 2.º y 3er. grado número 1.

Para sustituir por igual tiempo á la señorita Gianetto en la Escuela número 15, la Direccion General de Instruccion Pública, ha nombrado á la señorita Celia Vidal.

—

Hoy celebra sesion la Direccion General de Instruccion Pública para ocuparse del despacho de los asuntos entrados.

—

El señor Andrés Cayafa, maestro de segundo grado nacional, ha sido nombrado por la Direccion General de Instruccion Pública para desempeñar el cargo de ayudante de la escuela de segundo grado número 13 de esta capital, por el término de la licencia de seis meses acordada al titular señor Miguel Gomez Bermudez.

—

La señorita Cármen de Arce, que hace tiempo desempeñaba las funciones de maestra de la Escuela de segundo grado número 7 de La Paz, departamento de Canelones, ha elevado renuncia indeclinable del cargo, siéndole aceptada.

Interinamente quedará á cargo de dicho establecimiento la ayudanta del mismo señorita Matilde Gomez.

—

La Direccion General de Instruccion Pública ha resuelto llamar á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 2.º grado N.º 7 de la Paz (Departamento de Canelones).

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en al Secretaría de esa corporacion hasta el 25 del corriente.

Revista europea

(De nuestro corresponsal en Lisboa)

La muerte del sultan de Marruecos—Actitud de las potencias—Reconocimiento del nuevo sultan Abdul-Azis—Detalles acerca de algunos ministros franceses—La familia Lesseps.

Lisboa, Junio 21 de 1894.

Señor director de EL SIGLO:

El sultan de Marruecos, Muley Hassan, ha muerto, y aunque nada se sabe de positivo, se supone que no de muerte natural.

La noticia ha caido como una bomba en los círculos diplomáticos. No es extraño. La muerte del sultan plantea en el imperio de Marruecos cuestiones gravísimas de órden interior y de carácter internacional. Quizá ese acontecimiento que, tratándose de cualquiera otra nacion, no tendría gran alcance, tratándose de Marruecos es la señal de graves perturbaciones en el equilibrio europeo.

La sucesion al trono marroquí no interesa solo á los súbditos del imperio, puede afectar tambien á las relaciones de éste con las potencias europeas y provocar el tan temible conflicto internacional.

¿Cuál de los pretendientes al trono conseguirá triunfar?

¿Acaso Muley Mohamed, que tiene fama de ambicioso, cruel y sanguinario, pero que es al mismo tiempo el candidato preferido por los santones por su extremada intransigencia religiosa?

Pues entonces corre grave peligro la paz de Europa, porque el fanatismo del nuevo emperador habria de dar mas de un motivo para que se rompa el *statu quo*, que sirve de base á la actual política de las potencias de Europa en Marruecos.

¿Será instituido heredero Abdul-Azis, el menor de los hijos, el predilecto de Muley-Hassan...? Pues entonces es de temer una tremenda guerra civil, que servirá de pretexto á los moros de uno y otro bando para romper violentamente todos los tratos que sostiene el imperio con las odiadas naciones del viejo continente, y el resultado sería el mismo.

Y aparte de esto, ahí están los hermanos del difunto emperador, cada uno de los cuales puede convertirse en otro aspirante al trono, aumentando con esto el estado de anarquía propio de las guerras civiles, sobre todo cuando se producen en paises tan atrasados, tan fanáticos y, al mismo tiempo, tan dados á pelear como Marruecos.

Espanta pensar el peligro que corren el honor, la integridad y los intereses de España, como consecuente de la muerte de Muley Hassan.

Si la anarquía en que habrá de verse envuelto el imperio hace necesaria la intervencion de Europa, sobre todo de aquellas que tienen intereses en Marruecos, ¿qué papel van á reservar á aquella nacion española, la mas interesada de todas, cuando tan reciente está su fracaso en Melilla? ¿Qué medios eficaces va á emplear el Gobierno para no dejar desamparados estos intereses, cuando sabe Europa que España ha necesitado dos meses para movilizar un ejército de 20.000 hombres?

Y si, desgraciadamente, la intervencion de las naciones europeas en Marruecos trae la ruptura del *statu quo*, y por consiguiente la guerra ó un reparto del territorio marroquí, ¿qué participacion van á dar á España que no ha sabido ó no ha querido castigar á unos cuántos salvajes sin organizacion militar y que se ha contentado con un puñado de pesetas por toda satisfaccion á las ofensas recibidas?

¿No es muy de temer que no tengan en cuenta los derechos ni los intereses, al recordar que España manda sus generales, no á combatir, sino á celebrar tratados diplomáticos ó conferencias ridículas?

Y en otro órden de consideraciones, ¿no es muy posible que insubordinadas las tribus del Riff, ó las kábilas del campo de Ceuta, invadan el territorio de España, asesinen de nuevo á los soldados y hagan necesario nuevos sacrificios ó les expongan á nuevas y mas vergonzosas afrentas?

Sí, todo eso y mucho mas es posible. Las instituciones tienen al país desarmado y en situacion tan miserable que cualquiera de estas contingencias pondria á España en grave aprieto.

Porque ni aun seria posible apelar al patriotismo del pueblo español, mientras éste tenga á su frente gobiernos sin prestigio, sin energías, y responsables de las desgracias de la pátria. Siempre que los españoles han dado gallarda prueba de lo que puede hacer su entusiasmo patriótico, han empezado por emanciparse de los Gobiernos que no han sabido identificarse con el pueblo.

De haberse dejado guiar por las autoridades, ni el 2 de Mayo de 1808 seria una fecha gloriosa, ni España hubiera asombrado al mundo con su heróica resistencia, humillando á las águilas vencedoras en Austerliz y Marengo.

Esa esperanza consuela y anima en medio de tantos temores. Si la desgracia aprieta; si las desdichas aumentan y España se ve envuelta en complicaciones tremendas que amenazen con el naufragio de su honra ó de sus intereses más sagrados, el ejército tiene un gran ejemplo que seguir: el que le dieron Daoiz y Velarde, dos gloriosos indisciplinados que por servir á la pátria antes que al rey y á la ordenanza salvaron á la pátria.

—

Es evidente que la muerte de Muley Hassan, aparte la trascendencia que, segun todos los cálculos, tendrá para las cuestiones interiores del Imperio Marroquí, reviste carácteres internacionales de suma importancia.

Desde el primer momento en que la noticia de la muerte del Sultan fué conocida, súpose la importancia que concedian al hecho las naciones que tienen ó aspiran á tener intereses directos en la costa septentrional del Africa, ya que por ahora al menos, no sea cosa sumamente fácil crear aquellos intereses en el interior del Imperio.

Francia, Inglaterra é Italia, son además de España, esas naciones: las dos primeras sobre todo, pues Italia, si bien es indudable que abriga esperanzas más ó menos platónicas y más ó menos realizables, nada ha hecho hasta lo presente para formalizarlos, ni mucho menos para inspirar temores positivos á las demás potencias.

Importa, pues, conocer cual es el estado de la opinion, y en Francia é Inglaterra; y el conocimiento no ofrece ciertamente grandes dificultades, porque la prensa de ambas naciones se expresa cada una unanimemente en cuanto á la apreciacion esencial del hecho.

La prensa de Inglaterra es, si partidaria del *statu quo;* pero no deja de indicar la probabilidad de que llegue el caso de una intervencion extranjera. Y es claro, si el caso llegase, Inglaterra procuraría, como siempre, llevar la mejor parte y obtener el más posible provecho; en lo cual hablando en justicia, haria perfectamente, pues cada nacion procuraria exactamente lo mismo. Pero si esto es verdad, conviene hacer constar desde luego que hay un error fundamental en lo que un periódico inglés, muy importante, dice respecto á los derechos de España en Africa.

No son esos derechos, como el periódico aludido supone con intencion demasiado trasparente de carácter sentimental é histórico retrospectivo.

Son, por el contrario, derechos evidentes y de todo momento, que el derecho internacional reconoce y sanciona, porque consignados están en tratados vigentes y cuyo cumplimiento ha sido y continuará siendo imprescindible. Para hacerlos respetar en el supuesto improbable de que por alguien fueren violados ó incumplidos, España no perderia medio. Y es mas: al lado de España estaría resueltamente Francia, y aun creo que Inglaterra tambien, pues de otra suerte quizás las ventajas que alcanzasen fueran de todo en todo nulas.

La prensa francesa así lo estima, y hoy en sus juicios un gran fondo de justicia á España y exacta apreciacion del verdadero carácter que pueden revestir los posibles conflictos africanos. Francia tiene intereses creados y respetabilísimos en Africa. Casi podria disculpar este hecho el que pretendiese ejercer la accion directoria, si la intervencion europea se llevase á efecto.

El suicidio de María Bon

Segun las averiguaciones practicadas por la policía, la causa que indujo á esta jóven á atentar contra su vida, fué el conocimiento de que su novio, con quien en breve debia casarse, estaba preso, acusado de robo.

Remate de plantas

Interesamos la atencion del público y especialmente de los que se preocupan de formar quintas y establecer plantaciones, hácia el aviso de remate de los señores Laugarou y Vallaro (calle Cerrito y Zabala). Rematarán estos laboriosos martilleros algunos miles de árboles de todas clases, procedentes de una de las mas importantes granjas de Villa Colon.

Es el segundo remate que dan en este mes, habiendo vendido en el primero 25 mil árboles frutales y de todas las demás especies á precios asombrosamente bajos.

Los comerciantes mayoristas y el domingo

Circula entre el comercio mayorista un compromiso que tiene ya numerosas firmas, por el cual se establece que los firmantes cerrarán todos los domingos á las 10 de la mañana sus casas, á fin de dejar en libertad ese dia á los dependientes y peones.

El cáncer de Floriano Peixoto

Pasajeros llegados ayer de Rio Janeiro, afirman ser exacta la version que anteriormente se ha dado respecto al estado de salud del vicepresidente del Brasil, mariscal Floriano Peixoto.

Entre la gente copetuda del oficialismo de Rio, se afirmaba que efectivamente Floriano se hallaba bastante grave, encerrado en el palacio de Itamaraty, padeciendo horriblemente de un cancer en la nariz. Agregaban que no se puede permanecer á su lado, por la fetidez de aquella repugnante llaga.

Su enfermedad le produce excitaciones y una irritabilidad constante, que dicen explica muchos sucesos de los que ha relatado en sus escritos el doctor Seabra.

Club Cosmopolita

Habiéndose apersonado á la Comision Directiva de este Club, varios socios, con el fin de tratar sobre la organizacion de un Torneo de Ajedrez, la Comision accediendo al pedido, ha resuelto abrir un registro de inscripciones.—Para el efecto se invita á los aficionados que no sean socios y quieran tomar parte en el torneo, se sirvan pasar por la Secretaría de este Club á inscribirse y recabar la tarjeta de entrada hasta el 25 del corriente, dia en que se nombrará la Comision del Torneo y se acordará el número de premios.

2246-jl.25-2ed. *El secretario.*

Crónica Parlamentaria

Cámara de Senadores

Sesion de ayer

PRESIDE EL SEÑOR DUNCAN STEWART

A las 2 y 10 p. m. se declara abierta la sesion con asistencia de los señores Terra, Freire, Muñoz, Montero, Vidal, Bauzá, Ellauri, Gonzalez Rodriguez, Herrera y Obes, Mendez, Chucarro (A.), Carve, Chucarro (E).

—Aprobada el acta correspondiente á la sesion del 10 del que corre, se da cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—El Poder Ejecutivo eleva el expediente seguido por don Joaquin Freire para obtener su jubilacion y cuya remision le fué solicitada por V. H.—(A sus antecedentes).

—La honorable Cámara de Representantes remite con antecedentes un proyecto de decreto ...

... tido por la Cámara de Representantes y que modifica el del Senado, acordando pension á la señora viuda del doctor don Andrés Lamas. El orador agrega que, á no estar tan próximo á finalizar el periodo ordinario, habiera sostenido el proyecto primitivo del Senado por considerar que rendia merecida justicia al doctor Lamas, á quien considera uno de los ciudadanos mas ilustres del pais.

—Esta mocion es aprobada, como lo son tambien las formuladas, por el señor Bauzá para que se considere sobre tablas el proyecto de la otra Cámara acordando pension al señor don José Machiavello para estudiar agronomía en Europa y el señor Montero para que se considere en la presente sesion la solicitud del soldado inválido don Juan P. Nuñez que gozaba una pension de 10 pesos mensuales, la que por los descuentos que se han venido sucediendo en el presupuesto, ha quedado reducida á seis.

—En discusion el asunto referente á la viuda del doctor Lamas, es aprobado el proyecto de la Cámara de Representantes que reduce á 200 pesos mensuales la pension, sin la liquidacion de haberes, reconocida por el proyecto primitivo, desde el fallecimiento del doctor Lamas hasta el presente.

—En la discusion del proyecto de la Cámara de Representantes acordando pension al señor Machiavello, para estudiar agronomía en la escuela de Montpellier, Francia, toman parte el señor Muñoz que se opone al proyecto y el señor Berro que lo sostiene.

—Cerrada la discusion, es aprobado el proyecto de la otra Cámara, como tambien lo es un proyecto de decreto propuesto por el señor Montero elevando á $ 240 anuales, la pension con que el Estado premia los servicios del inválido don Juan P. Nuñez.

—El acto no fué para mas.

Cámara de Representantes

Sesion de ayer

PRESIDE EL SEÑOR FELIPE H. LACUEVA

La homeopatía en la Cámara

REFINERÍA DE AZÚCARES

Se declaró abierta la sesion á las 2 y 20 minutos de la tarde, con asistencia de los señores Mendoza, Suarez, Ciganda, Lecueder, Lenzi (Cárlos), Herrero y Espinosa, Gallinal, Vidal, Varela, Flores, Lamarca, Barbot, Muñoz y Maines, Cesaravilla, Silva, Diaz (J. F.), Devincenzi, Fernandez, Piccardo, Herran, Perez, Ferrando y Otaondo, Viaña, Solsona y Lamas, Tubino, Bayce, Munilla, Sanchez, Bachini, Echevarrito, Carbajal, Ramirez, Cuestas, Stewart, Moreno, Zorrilla, Segundo.

—Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados.

—Se entró á la órden del dia, continuándose la primera discusion general del proyecto recaido en la solicitud de monseñor Estrázulas y Lamas, sobre ejercicio de la medicina.

El señor Silva—Voy á manifestar las razones que tengo para votar en general y particular en contra del proyecto en debate.

La ley sobre enseñanza secundaria y superior establece en el artículo 12.° lo siguiente (lée ese artículo y los siguientes 15 y 17).

El otro dia se hizo una ley de excepcion para algunos médicos brasileros por consideraciones de confraternidad, pero sin eximirlos de la presentacion del título; mas lo que se pretende ahora es completamente contrario á la ley.

El señor Munilla—Los ha eximido del exámen de reválida, puesto que dice que pueden ejercer la profesion con la simple presentacion del título.

El señor Silva—Ahora va á ver el señor diputado como es imposible la sancion de este proyecto sin violar la ley que rije, y algo mas.

Una voz—¿La Constitucion?

El señor Ciganda—La dignidad de las profesiones científicas.—(Apoyados).

El señor Silva—He entrado á este debate de una manera tranquila, para no cargar con la responsabilidad de violar leyes que para mí son sagradas.

El artículo 17 que acabo de citar nos prohibe de una manera terminante lo que se pretende hacer; porque aquí no soy yo quien hablo, sino la ley misma.

El señor Stewart—La ley somos nosotros.

El señor Silva—Las leyes no se derogan con leyes de excepcion, cuando son para producir inconvenientes como á todas luces producirá la que se pretende dictar.

Estando establecidas terminantemente en la ley estas prescripciones, ¿cómo podemos nosotros autorizar para que ejerza la profesion de médico á una persona, muy meritoria por cierto, muy llena de sentimientos de caridad, que tal vez ha aliviado muchos infortunios, pero que en realidad no tiene el título correspondiente? ¿Para qué hemos establecido entonces la Universidad? ¿Para qué hemos dictado la ley de garantía de esas profesiones? ¿Es para venirlas á violar con un caso aislado? Esto no diré que es monstruoso, pero es inconveniente á todas luces.

El señor Ramirez—Pero dando por aceptado lo que dice el señor representante, ¿ante quién debería rendir exámen monseñor Estrázulas, cuando no hay profesores ni facultad homeopática en la República?

El señor Silva—He aquí uno de los argumentos que se vienen haciendo y que son sofismas; y séame permitido decir que los sofismas no arguyen siempre mala fé en la persona que los hace.

El sofisma no arguye mala fé, pero puede argüir error, ó concepto equivocado.

Dice el señor diputado que ante qué academia va á rendir exámen de homeopatía monseñor Estrázulas. Pues ante ninguna, porque no existe ninguna en el mundo; no existen sinó círculos ó sociedades, porque es preciso que se entienda que en el mundo científico la homeopatía es una especie de metafísica aplicada al arte de curar.

El señor Segundo—Pero que cura.

El señor Silva—Pero de todos modos es peligroso que pueda la Cámara, que no es corporacion científica, conceder título académico con estos argumentos de «que cura».—(Apoyados).—Eso de «que cura» pertenece al mundo de los milagros, cuyo factor es la ignorancia.

Bien, señor presidente. No seguiré fatigando mas la atencion de la Cámara porque veo cierta predisposicion en algunos de mis colegas en atropellar por todo, y aun á violar una ley que no puede ser violada, abrogándose facultades ...

Deuda Interior Unificada

10,000 $ para mañana . . . . 43.50 %

Cambio Internacional

El giro internacional ha revestido poco movimiento, como consecuencia de la casi falta de giradores, cerrando los tipos que señalamos un tanto flojos.

El precio para letras es:

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres.. 90 d/v.	51 1/8 á 51 1/4	51 1/2 á 51 3/8
Francia... " "	5.35 á 5.37	5.39 á 5.38
Amberes.. " "	5.27	5.40
Italia..... v/.	5.85	nominal
Alemania. á 90 d/v	4.34 á 4.35	4.38
R. Janeiro v/	26:000	20 d/v. 26.400

Buenos Aires par á 1/16 por ciento de premio.

Descuentos

Sin negocios de que dar cuenta, rigiendo el tipo para *conformes* de 7 á 8 % de interés, segun estimacion de firmas. En *vales* no se operó, por cuya causa el precio es nominal.

Entrega

La Aduana entregó ayer al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, la suma de $ 7.421,48 para el servicio de la Deuda Consolidada.

Préstamo Hipotecario

Hay fuertes sumas que buscan colocacion de 8 á 9 % de interés al año, segun prenda y ubicacion.

El cambio en el Brasil

Por telegramas recibidos á última hora, sabemos que el cambio sobre Lóndres en Rio Janeiro cerró flojo á 9 3/16 peniques por 1.000 reis.

El cambio sobre el Brasil

Debido á la flojedad del cambio en Rio Janeiro, los negocios no han denunciado actividad. Los Bancos tomaron á 26.400 reis y giraron á 26.000 reis.

Cereales

El mercado para granos denota bastante actividad, muy especialmente el trigo y maiz para exportacion. Los precios para el primero mantiénense firmes á ps. 1.650 para consumo y ps. 1.600 exportacion los 110 kilos y para el segundo á ps. 1.750 en la primera condicion y 1.700 en la última.

Lo efectuado en el Centro Comercial de Productos del Pais fué:

TRIGO

200 fanegas de Minas á $ 1.650 los 110 kilos.
180 bolsas de Montes á $ 1.625 idem idem.
37 idem de Canelones á $ 1.675 idem idem.
19 idem idem idem á $ 1.675 idem idem.
1.200 idem de Rodriguez á $ 1.675 idem idem.

Tabaco nacional

Vendiéronse:

14 fardos de la Estacion 25 de Agosto á $ 9.00 quintal.

Entrada de ganado vacuno en los saladeros de Montevideo

El número de animales faenados en los saladeros de esta ciudad, fué como sigue:

Amy Henderson, 1 cj crespon seda inglés, 1 id tela impermeable, 1 id camisas crimea, 1 id camisetas punto algodon.
F. Darrigrand, 10 fardos arpillera.
E. Rolando, 1 cj rebozos espilla y seda, 1 id casimir lana y algodon, 1 id brin algodon.
J. J. Hore, 1 cj casimir lana.
S. Ludecke, 4 cjs botellas licor, 4 id tubos para lámparas, 8 id lámparas de lata, 2 id tinteros, 2 id lámparas de porcelana, 2 id tazas para té, 5 id obras de hierro esmaltadas.
Th. Lamp, 2 cjs alhajeros de vidrio, 4 id artículos de id.
Rovera hnos., 8 cascos jamones, 2 cjs quesos.
J. Conti, 1 cj zaraza, 1 id loneta de algodon, 1 fardo lienzo de algodon,
C. P. Bally, 1 cj zapatos de seda, 15 id copas vidrio, 5 id tazas para almuerzo, 4 id picos de hierro, 4 id artículos de loza.
Bell Towers y Ca., 10 atados palas de patente.
R. V. Piriz 1 cj cotin de hilo, 2 fardos ballena de junco.
N. Caprario, 1 cj cortinas tul de algodon, 2 id globos geográficos, 1 id útiles para lecciones, 2 id de juguetes.
C. Brandes y Ca., 10 cjs vasos de vidrio, 6 id jarras de lavatorio, 1 id tijeras de costura, 1 id horquillas de cabello.
S. Queirolo y hnos., 1 cj género de algodon.
S. Guido, 1 cj de madrás, 1 id de zaraza, 1 id coco punzó.
Viana Canale y Ca., 2 cjs género de lana, 1 id pañuelo de hilo.
P. C. Ballefin, 5 cjs bitter 20 grados, 30 fardos papel para litografía, 2 cj sobres en blanco, 2 id chocolate de pasta.
C. Prato y C., 1 fardo listado algodon.
Aspiazu y Lopez, 1 cjs peines de guampas, 2 id muestras de ferretería.
B. A. Barrere, 5 cjs cotin de hilo.
Furest y Ca., 1 cj percalina de algodon, 1 fardo lienzo id.
L. B. Morelli y Ca., 31 cjs pintura en pasta, 12 fardos hilo acarreta, 5 id arpillera.
Juan Turenne, 2 cjs percalina de algodon.
J. y A. Talice hnos., 5 cascos vino comun, 8 sacos yerba mate, 50 id arroz, 2 cjs aceite olivo, 2 cjs quesos, 1 id pipas para fumar.
E. y Macció, 160 sacos azúcar refinada.
B. A. Barrere, 10 cjs ginebra 20 grados.
J. Granara y Ca., 23 cjs bacalao, 45 id vermouth.
Comas Brunet y Ca., 4 cjs hongos secos, 3 id jamones.
Chiarino y Ca., 12 barriles vino comun.
E. Quincke, 165 cjs cebada comun.
C. F. Bally, 10 cjs bitter 20 grados.
Martins y Ca., 6 cjs jamones.
J. Conti, 2 cjs aceite olivo, 2 cascos vino comun.
Carrau y Ca., 10/4 pipas vino comun, 13 sacos porotos.
R. Favaro, 40 sacos fariña.
Rein y Ca., 9 bordalesas vino comun.
Julio Meillet, 56 barricas, 50/2 id y 25/4 id yerba mate.
Antonio Vivo y Ca., 8 fardos papel embalaje, 102 sacos arroz.
E. Hebert, 10 barriles vino comun.
Pedro Rovira, 15 cjs harina garbanzos, 10 id aceite olivo.
Ramon Rovira y Ca., 43 sacos café en grano.
E. Piñeyrúa, 50 barricas, 25/2 id y 25/2 id yerba.

Informaciones comerciales

Buenos Aires, Julio 11 de 1894.

Las ventas de oro terminaron ayer con baja de 6 puntos en el dia comercial, cerrando la cotizacion á ...

Por Ciudadela

GENOVA, vapor italiano *Duca di Galliera*, por F. Bula 7 fardos cueros becerritos con 4781 kilos.

Por Victoria

GENOVA, vapor italiano *Duca di Galliera*, por E. Cooper 241 cueros vacunos secos.

Por Bella Vista

CANAL, barca noruega *Borghild*, por F. Darrigrand 6.252 astas vacunas de saladero.
PERNAMBUCO, vapor inglés *Tagus*, por F. Darrigrand 51 pipas sebo con 24.609 kilos, 30 bordalesas id vacuno de saladero con 6.791 kilos.

Por el Cerro

PERNAMBUCO, vapor brasilero *San Telmo*, por P. Ferrés 961 fardos tasajo con 83.407 kilos; por A. Castellanos 698 fardos tasajo con 58,420 kilos.
PERNAMBUCO, vapor inglés *Tagus*, por A. Castellanos 39 pipas sebo vacuno con 18.195 kilos.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 11

ASUNCION y escalas, vapor argentino *Las Mercedes*, por la Compañía de Transportes Fluviales con 1 pasajero y carga general.
BUENOS AIRES, vapor argentino *Venus*, por P. Christophersen con 76 pasajeros y carga general.
SALTO y escalas, vapor argentino *Rivadavia*, por T. Berninzoni con 18 pasajeros y carga general.

Noticias marítimas

PUERTO DE RIO DE JANEIRO

Entradas dia 3

De Buenos Aires, barca inglesa *Robert S. Bernard*, de 1200 toneladas, capitan M. Andrews y 14 tripulantes, en lastre.
De Bahía Blanca, barca inglesa *Edimburgh*, de 1299 toneladas, capitan Peter Thompson y 14 tripulantes, en lastre.

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO)

Sale el 13:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Montevideo*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4 30 p. m.

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino *Vénus*. — Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes, vapor inglés *Thames*.—Agencia, calle Piedras número 108.—Correspondencia en el Correo hasta la 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Sale el 15:

Para Buenos Aires, Rosario, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, vapor brasilero *Diamantino*.—Agencia, calle Piedras núm. 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Salen el 16:

Para Barcelona y Génova, vapor italiano *Sirio*.—Agencia, calle Misiones núm 115.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 a. m.

Para Bahia y Hamburgo, vapor aleman *San Nicolás*.—Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 9 30 a. m.

Para Bahia y Hamburgo, vapor aleman *B. Aires*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 9.30 p. m.

Sale el 17:

Para Lóndres y Hamburgo, vapor aleman *Pentaur*. Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 9.30 a. m.

Sale el 19:

Para Vigo, Southampton, y Amberes vapor aleman *Munchen*.—Agencia calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Julio (probablemente)

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Génova y escalas	13	italiano..	*Giulio Cesare*
Lóndres y escalas	13	inglés...	*G. Prince*
Bremen y escalas	13	aleman..	*Roland*
Marsella y escalas	13	francés..	*Vercingetorix*
Rio Janeiro y escalas	14	brasilero.	*Desterro*
Barleta	15	inglés...	*S. Prince*
Liverpool y escalas	16	inglés...	*Iberia*
Lóndres y escalas	16	inglés...	*Hornby Grange*
Lóndres y escalas	16	inglés...	*Florence*
Valparaiso y escalas	16	francés..	*Pacific*
Amberes y escalas	16	inglés...	*Ariosto*
Hamburgo	17	aleman..	*Rio*
Valparaiso y escalas	17	aleman..	*Pentaur*
New York	18	inglés...	*M. Prince*
Havre y escalas	18	francés..	*Paraguay*
Paranaguá y escalas	19	nacional.	*E. Barrozo*
Génova y escalas	20	italiano..	*R. Margherita*
Burdeos y escalas	20	francés..	*Matapan*
Southampton y escls.	20	inglés...	*Nile*
Génova y escalas	22	italiano..	*Vittoria*
Liverpool	22	inglés...	*Bellaura*
Paranaguá y escalas	23	argentino	*Mercurio*
Amberes y escalas	24	inglés...	*Oro*
Cádiz y escalas	24	español..	*C. de Cádiz*
Havre y escalas	24	francés..	*Concordia*
Barcelona y escalas	25	inglés...	*Petrarch*
Burdeos y escalas	25	francés..	*Ernest Simon*
Marsella y escalas	25	francés..	*Bourgogne*
Valparaiso y escalas	25	inglés...	*Orcana*
Génova y escalas	25	italiano..	*Matteo Bruzzo*
Bremen y escalas	26	aleman..	*Mark*
Génova y escalas	28	italiano..	*Caffaro*
Paranaguá y escalas	29	argentino	*Pomona*
Génova y escalas	31	italiano..	*Calabro*
Marsella y escalas	31	francés..	*Diolibah*

Vapores á salir para ultramar Julio (probablemente)

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Southampton y escls.	13	inglés...	*Thames*
Rio Janeiro y escalas	14	inglés...	*Gordon Castle*
Havre y escalas	15	francés..	*Pampa*
Havre y escalas	16	francés..	*San Nicolás*
Génova y escalas	16	italiano..	*Sirio*
Valparaiso y escalas	16	inglés...	*Iberia*

Fisco; Ibarra y Cunha; Juan Bonilla, sobre venta de un campo; Garcia con Casalla de Sayago; Areas con Blengio, incidente; Azarola, (2); Escobar con sucesion Viera; Castiglio con Borda; Real con Amespil; Rodriguez con Casas; Robido y Fisco; Alvarez y Fisco; Lares con Fein; José Armani, criminal; Peñafort con Ferreyra.

Interlocutorias—Jamandreu con Junta Económico Administrativa de la Florida.

Definitivas—Trinidade con Severo; Banco Comercial del Salto con Alfonso.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 12

Trámite—Eugenio Augusto Delaure con Arsenio Lermitte; testamentaría Carolina Weir de Bell; testamentaría Benjamin Perry; Herminia R. Anteney de Ramos; concurso Enrique Arraga y Vidal; Eduardo Dharlet con Pascual y Francisco Sienra; testamentaría Calixta Arizmendi de Barboro; María Martí de Bove; testamentaría Ramon Vidal; Banco Hipotecario del Uruguay con Andrés L. Lamas; Julian Genes con Lorenza Jara de Diaz y Martin Rodriguez, incidente Juan Castro y Hermenegildo Baigorria; testamentaría Angela Corte; exorto de la República del Paraguay; testamentaría Antonia Lagomarsino; Pedro Codina con Cárlos Gonzalez; María B. de Zarate con Basilio Cenocien; tercería Francisco Peña; testamentaría María Bosio de Nantero; testamentaría María Firpo de Perlin; José Suarez Martinez con el concurso Juan Cerdeiras; testamentaría Gervasia Rodriguez; Anastasia Fernandez con la testamentaría Benito Traverso y Luisa Solari; Juan Scapuccio con Juan Risso; testamentaría Antonio Crovetto; Sofía y Candelaria Villaverde con Vicente Muelas; concurso Rolando de los Campos; testamentaría Agustin Conforte; Isac Perez con Agustina Perez de Olazafacio; testamentaría Juan Rabellino; testamentaría Antonio Montes; Federico Acosta y Lara; testamentaría Magdalena Porta de Lopez; Félix Barilari con la sucesion Juan Balbin y Gonzalez Vallejo; testamentaría Juan Bautista Laffite; testamentaría María Luisa Recayte; Serafina Ruoco con Manuel Ruoco; Elías Santos con la testamentaría Florentino Bonifacino; Manuel Gairand; Jesús María Cairo con Ignacio Pedralbes y Daniel Zorrilla; Cárlos Demichelli con la testamentaría Florentino Bonifacino; Francisco del Campo y Manuel Garcia Zúñiga con la testamentaría Inocenta Reyna; Sociedad Arenal Grande con Emilio Castellanos y Augusto Hoffman; Telesforo Sandes con Francisco Baezo, tercería Cirila Poreal; Juan Bautista Inchauspe con Ricardo Estevan y otros; testamentaría Joaquina Vidal de Arraga; testamentaría Domingo Cruz y Rita Ferreira de Cruz; testamentaría Florentino Bonifacino; Manuel M. Magariños con José Paz; Estéban Peirano con la sucesion Miguel Melgan; testamentaría Vicente Alcalde; testamentaría Francisco Stosti; sucesion Gabriel A. Pereira con la de Moreira; testamentaría Vicente Alcalde; Felipe de Leon con la sucesion Laserre Brison (2); testamentaría Luisa Della Valle de Odazio.

Interlocutorias—José María Souza con la testamentaría Florentino Bonifacino; testamentaría José Demetrio Francisco de la Sotilla; testamentaría Adolfo Antonio Mora; testamentaría Santiago Lawy; testamentaría Santiago y Juana Sosa; testamentaría Manuel V. Mandiá; Isac Perez con Agustin Perez de Olaza; sucesion Ana Neves de Gomez.

compania y Antonio María Marquez; Rosa Poggi con Pedro Roquero; La comision Liquidadora de la sociedad La Internacional y Juan Salgueiro; concurso Emilio Soulez; conc. Juan Fandiño y Pedro Espinosa; conc. Vicente Contenti; José Bruyere y Andrés Rouzaud; conc. José M. Mouron y Baldomero Lopez; Vicente Scaltritti y Luis Bataini, tercería deducida por Tranquila Barbieri; Antonio Meriche y Ramon Diago; Eugenio B. de Haurie y Emilio M. Bauzá; Romeo Aprile y Eduardo Berro; Alberto Rosso y conc. Ignacio C. Rosso; Roman Artigalá y Alberto Castells; oficio del Juzgado L. de lo Civil de tercer turno, en autos conc. Federico Acosta y Lara; Isidoro Peralta con Gabino Coronel; José Scaglia y Alfonso Acosta y Lara.

Definitivas—Daniel Guarnaschelli y Teodoro J. de Pena.

Avelino Javier Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de 2.° turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 12

Trámite—Manuel J. Perez y Manuel A. Guersi; Samuel B. Hale y Ca. y Mallmann y Ca.; Antonio Porta y Lopez; Martin M. Silva y Francisco Pregoni; Brandao y Ca., moratorias; Guillot y Palou y Jacobo G. Gonzalez; Manuel Narancio y Federico A. Monteverde; Manuel García de Zúñiga y Eustaquio Ramos; Pablo Caderoso y Francisco Paladino; César Fontana y Juan O. Ginesta; Oficio de la Oficina de Depósito, Reparto y Canje de esta República, remitiendo dos Códigos; José Barreiro y Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas; Oficio del Juzgado de Comercio de primer turno en los autos de la Sociedad Uruguay con Alberto Castells; Primo Liendo y Ca. y Diego Barañano; Oficio del Juzgado de tercer turno en los autos del concurso de Federico Acosta y Lara; concurso Eulogio de los Reyes (hijo) Leandro Castaños y Balparda y Gorostiza; Koch y Ca. y Miguel Buceta; concurso Juan B. Garibotto; P. Brellier y Ca. y Antonio María y Domingo Marquez; Nicolás Bollo y Zubillaga y Beramendi; concurso Juan B. Garibotto, incidente Agustin Ungo; Fonticiella y Ca. y Bartolo P. Dorga; Antonio Porta y Lopez, concurso; José Mondino y M. Bravo; Antonio Russo y Manuel Gayraud.

Interlocutorias—Teodoro Visaires y Pedro de Brusart.

Benjamin Pereira, actuario.

Juzgado L. Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 12

Trámite—Santiago Tiscornia con Miguel Godoy; fiscal de lo Civil tutela del menor Juan Esparraguirre; Adolfo Vallvé, sucesion; Caja Nacional Uruguaya con German da Costa y otros; Pedro Pallares hnos., queja; Balerio hnos. con Anselmo Castro; Francisco Guido con la sucesion Serafin Moretti y otros; Simon Bignalas, pidiendo declare el concurso de Daniel Tapia; Antonio Plá, cumplir el art. 115 C. C.; Bartolo Perez de Estomba con Pio Capra; Gerónimo Gavaso, suc.; Juan Lamy, queja; Saturnino Contucco y otros, sucesion; Andrés Montons, suc.; José Badi y otro con Casimiro Garcia, tercería María Goyeneche de Gavis; Policarpa Córdoba, sucesion; María Correa, antec.; Santiago Patron, exh.; José M. Paz, nulidad de transaccion entre Gomez de Veani y Carlos Ferrier; Rafael Romeu, recusacion ...

Nuevo Politeama Temporada de invierno —Fiestas patrias de Julio y Agosto—Gran compañía lírica italiana de la cual forma parte la célebre Luisa Tetrazzini.—Direccion: Beccario.

El sábado 14 de Julio—Debut del 1er. bajo señor A. Silvestri.—La ópera en 4 actos, del maestro Donizetti: LA FAVORITA.

A las 8 1/2.

—Maestro concertador y director de orquesta, Nicolò Guerrera; otro maestro, director de orquesta, A. Donoich; Director de escena, A. Zicioli; Maestro de coros, E. Manfredi.

Queda abierto en la boletería del Politeama un abono de 20 funciones en el cual serán incluidas las fiestas julias, á los siguientes precios:

	ABONO de 20 funciones	POR NOCHE de función
Palcos bajos y balcones. . .	$ 160	$ 10 00
Idem altos.	» 80	» 5 00
Idem cazuela	» 60	» 4 00
Sillones con entrada. . .	» 42	» 3 00
Tertulias balcon con id. .	» 35	» 2 50
Lunetas cazuela con id. .	» 18	» 1 20

Nota—El presente abono concluirá antes del 12 de Agosto.

Teatro Cibils—El sábado 14 de Julio 1894—Gran soirée de gala, dedicada á la colonia francesa por la célebre serpentina Miss Ada Thompson, con el concurso de la Compañía de opereta.—Por mas detalles, ver los programas y carteles.

—Domingo de tarde—Gran matinée infantil.

Teatro San Felipe—Empresa: Pastor y Ca Temporada de 1894—Gran compañía cómico lírico española bajo la direccion del reputado primer actor don Julian Romea.—Espectáculos por secciones—¡Precios sin competencia!—¡Novedad en Montevideo!—Comodidad y economía para el público—Variados y atrayentes espectáculos, al alcance de todas las clases sociales.—Funcion todas las noches en la siguiente forma: 1.ª seccion, á las 8 1/4; 2.ª id, á las 9; 3.ª id, á las 10; 4.ª id, á las 10 3/4.

Hoy viérnes 13 de Julio, se representará lo siguiente: *La verbena de la Paloma. Calderon* y *El oso muerto.*

Centro Catalá—204 fanció d'ordre social pera lo diumenge 15 de Juliol de 1894.—1. Sinfonía; 2. La divertida comedia en 3 actes y en prosa, de D. Miguel Ramos Carrion, titolada: *El noveno mandamiento*; 2. Estreno de la graciosa zarzuela en un acte, titolada: *Para casa de los padres.*

A las 8 en punt.

REGISTRO CIVIL.

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo y el dia 11 del mes de Julio del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **Isidro García**, de estado viudo de doña Antonia Mariño, fallecida en esta ciudad el dia 7 de Julio de 1889, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 38 años de edad, domiciliado en la Villa del Cerro, de profesion jornalero; hijo de don Francisco García, fallecido en España, no recuerda la fecha, de nacionalidad español, y de doña Manuela Vazquez, fallecida en España, no recuerda la fecha, de nacionalidad española; y doña **Josefa Rodriguez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 29 años de edad, domiciliada en la calle Cuareim número 234, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Rodriguez, fallecido en España el 5 de Mayo de 1889, de nacionalidad español, y de doña María Garrido, fallecida en España, no recuerda la fecha, de nacionalidad española.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y en el diario EL SIGLO, por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial del Estado Civil.

2253-jl.22

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo, á once de Julio del año 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Rufino Gonzalez**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en San Ramon, departamento de Canelones, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 407, de profesion empleado; hijo de don Pablo Gonzalez y de doña Norberta Perez, fallecidos en San Ramon en el año 1877; y doña **Pilar Rodriguez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Lugo, de 26 años de edad, domiciliada en la calle Cuareim núm. 34 A, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Rodriguez y de doña Josefa Rodriguez, fallecidos en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil.

2249-jl.22

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 11 de Julio del año 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Salvador Papaleo**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de la Basilicata, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Lima núm. 80 A, de profesion zapatero, hijo de don Urbano Papaleo, casado, italiano, de 45 años, educacionista, y de doña Magdalena Pangre, italiana, de 40 años, labores de su sexo, residentes en Buenos Aires; y doña **Rita Alvarez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Lima núm. 80 A, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Alvarez, fallecido en esta capital el 16 de Noviembre de 1880 y de doña Juana Orueta, viuda, argentina, de 37 años, labores de su sexo, domiciliada en la calle Lima núm. 80 A.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Massio.*

2251-jl.22

En Montevideo, á 11 de Julio del año 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Maglio**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Nueva Palmira número 73, de profesion jornalero; hijo de don Benito Maglio, italiano, de 54 años de edad, casado, comercio, y de doña Luisa Porta, italiana, de 46 años, labores de su sexo, domiciliados en la seccion de la Union; y doña **Josefa Andrade**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Guatemala núm. 55 de profesion labores de su sexo; hija de don Marcos Andrade, que falleció en la provincia de la Coruña ignorando la fecha, y doña Rosa Lema, española, de 44 años, viuda, labores de su sexo, residente en la provincia de la Coruña.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Massio.*

2252-jl.22

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 12 dias del mes de Julio del año 1894, á las 8 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Martin Iturvide**, de estado soltero, de nacionalidad argentino, nacido en Buenos Aires, de 23 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion jornalero; hijo legítimo de don Francisco Leon Iturvide, de nacionalidad oriental, 51 años de edad, de estado casado en segundas nupcias con doña Dominga Riestra, de profesion albañil, domiciliado en Maroñas, y de la finada doña Mariana Algaré, fallecida en Toledo en el año 1879; y doña **Rosa Ferrari**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 19 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Santiago Ferrari, de nacionalidad italiano, de 53 años de edad, de estado casado, de profesion labrador, domiciliado en Maroñas, y de doña Margarita Mirano, de nacionalidad italiana, de 53 años de edad, de estado casada, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Maroñas.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

2250-jl.22

AVISOS DEL DIA

Juzgado de Paz de la 3a. seccion

Se avisa al público que esta oficina se ha trasladado á la calle Cámaras núm. 177.

2247-jl.13

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Julio 12 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 7, situada en La Paz, departamento de Canelones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 25 del corriente á las 4 p. m.

jl.25 *El secretario general.*

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado á inscribirse el número de acciones requeridas por el artículo 38 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 27 del corriente, en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 134, á las 4 p. m.

La asamblea tiene por objeto dar lectura de la memoria que el Directorio presenta á los señores accionistas, correspondiente al semestre ppdo. acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 19 del corriente, de conformidad con el artículo 12 de los estatutos.

Se previene que segun lo dispuesto por el artículo 38, se procederá á deliberar con el número de accionistas que se reunan.

Montevideo, Julio 12 de 1894.

2245-jl.27

Ferrocarril y Tramvía del Norte

Habiendo fijado el Directorio, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, un dividendo de $ 5 por accion, correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio ppdo., se procederá á su pago desde el dia 16 del corriente de 1 á 3 de la tarde, en la administracion calle Treinta y Tres núm. 207.

Montevideo, Julio 12 de 1894.

2244-jl.30-2ad. *El secretario.*

Juzgado L. de lo Civil

En los autos de don Eugenio Lamela contra don Manuel Ibarra, sobre rescision de un contrato, venidos en apelacion á este Juzgado del Departamental de Treinta y Tres, ha sido declarado en rebeldía á peticion del demandado, por auto de fecha veinte y siete de Junio ppdo. del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, el actor don Eugenio Lamela. Lo que de mandato judicial se hace saber al expresado don Eugenio Lamela, á los efectos de derecho.—Montevideo, Julio 5 de 1894.—*Justo P. Linares* escribano público.

2248-jl.30

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarada nula y de ningun valor la primera copia de la escritura de propiedad del pueblo 25 de Agosto, del departamento de Florida, otorgada á favor de don Ramon Alvarez, á consecuencia de haberse extraviado y mandado expedir la segunda en la forma correspondiente.—Montevideo, Junio 28 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

2243 jl.29

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama á todos los que se consideren con derechos á una balandra encontrada á pique á la altura de Cufré, á que los deduzcan en la forma y término correspondiente.—Montevideo, Julio 12 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1v.p.m.

José B. Gomensoro

De 1000 sacos trigo con mas ó menos avería—El remate tendrá lugar en la Barraca Argentina, calle 25 de Agosto número 340.

El sábado 14 de Julio, á las 10 de la mañana, remataré á la mas alta postura, por órden de los agentes de Seguros respectivos y cuenta de quien corresponda, desembarcados del vapor francés "Uruguay".

EN LOTES A LA VISTA

1000 sacos trigo con mas ó menos avería.

Venta al contado y sin reclamo.

2188-jl 8

Vicente Mayol y Ca.

De muebles usados pertenecientes á dos familias que se ausentan del país, consistentes en muebles de sala, piano para estudio, arañas de cristal, galerías, cuadros, espejos, alfombrado, tres dormitorios, aparador, mesas para comedor y cantidad de muebles que estarán á la vista.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL SABADO 14 del corriente, á las 12 1/2 en punto, daremos principio á la venta con un espléndido surtido de mercaderías francesas, inglesas, italianas, y cuyo detalle omitimos por su gran extension.

A las 3 en punto, de los muebles.

Recomendamos á los interesados visitar la casa el dia del remate y puntualidad en la hora.

Adelantamos dinero sobre muebles á amueblados completos y sobre todo lo que represente valor.

Sarandí esquina Misiones. perm.

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de los cónyuges don José Bianchi y doña Teresa Tedeschi de Bianchi, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 5 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1874-jl.13.

Juan Cárlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. 295. 14-perm

José Pedro Ramirez ABOGADO Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 68.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm 234—Teléf. «La Uruguaya» número 93

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa quinta, camino de Castro número 272.

EL SABADO 14 de Julio á las 4 de la tarde y en la misma propiedad, rematar con la base de 4 000 pesos.

Tiene un terreno de 2 032 varas, buena casa, árboles y jardín y está situada frente á la quinta del señor doctor Castro.

Oblacion 10 %.

Venta por mandato judicial. 2032-jn.27

José B. Gomensoro

De una barraca sita en la calle Piedras núm. 3 D—Frente á la Barraca Victoria—Paraje muy central y de gran porvenir.

EL LUNES 16 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño, este terreno que mide 12 1/2 varas de frente al Norte por 32 varas de fondo, formando un área de 389 varas cuadradas con las siguientes mejoras pagas:—Adoquinado, caño maestro y los arrimos hasta 3 metros del fondo y del Este y con cerco al frente.

Dista solo 50 metros del Mercado del Puerto y próximo al Puerto.

Títulos buenos

El comprador dará 300 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en el mismo paraje.

2110 jl.3

José B. Gomensoro

Del ingenio á vapor para trabajos de mármoles, granito, pizarras, piedra de afilar, etc., etc—Todo pronto, en buen estado.—Léase el detalle y las condiciones de venta.—Está establecido en la calle de Paysandú número 210, entre Queguay y Avenida Rondeau.

EL DOMINGO 29 de Julio á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura, por órden de su dueño, de todas las existencias que se detallan:

1 caldera de 30 caballos, con una máquina á vapor de 16 caballos y todos los útiles prontos para trabajar, 1 condensador, 1 calentador, 1 bomba centrífuga, un depósito de madera de 1400 litros á propósito para viñedos, 1 perforador con barras para arrancar grandes blocks de piedra, 3 pulidores, 1 bomba á vapor aspirante y expelente, 1 bomba neumática para cerveceros y otros, 1 sierra para cortar hasta 100 chapas á la vez, hojas y repuestos, 1 fragua con ventilador, 1 bigornia, 2 tornos para mecánicos ó fundiciones, 1 lapidario, 100 metros rieles y 5 zorras sistema Decauville, 1 zorra de 4 ruedas para 6 toneladas, 1 trasmision de 35 metros, poleas, aceiteras, robinetes, 1 piedra de afilar, 1 aparejo de cuerda, 1 id diferencial (cadena sin fin) hasta 5 toneladas, tubos de 3, 1 y 3/4 pulgadas, tubos de goma para vapor, cañería de fierro y de plomo, tubos de cobre, cabos, alambre, herramientas, llaves, tornillos, bolones, picos, barrenos, martillos, marrones, estantes, sarandas, platos de plomo, fierro, etc., para pulir, caño de plomo, maderas, 4 zorras de 4 ruedas, etc. etc.

Al mismo tiempo

Mármoles en blocks y en chapas.

Advertencia

Se oyen ofertas por el todo hasta el dia 20 de Julio, dando plazos largos para el pago, y para este caso ponerse á prueba la maquinaria.

2021-jl.29.

José B. Gomensoro

Remate de muebles y de variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 13 de Julio, á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor y escritorio, bebidas, porcelana, cristalería, cuadros, aparatos de gas y de gran variedad de artículos.

2130-jl.4

José B. Gomensoro

Ojo capitalistas—De la bien situada propiedad ocupada por la Universidad Mayor de la República y de una finca de altos con frente á la calle Convencion; edificadas en un terreno compuesto de 25 varas de frente á la calle Uruguay números 140 á 144 por 50 varas de fondo y un martillo de 10 varas de frente á la calle Convencion núm. 80 á 84 por 25 varas de fondo; el todo compone un área de 1500 varas cuadradas.—Todo edificado—Venta en un solo lote.

EL MIERCOLES, 25 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por particion de herederos.

La mas importante de las propiedades que se han puesto en venta en esta época.

Reune á su buena posicion un gran edificio de altos que produce una renta segura de 365 pesos mensuales.

El edificio lo comprende la parte que ocupa la Universidad y una buena casa de altos para familia, con almacen en los bajos, con frente á la calle Convencion núms. 80 á 84.

Tiene caño maestro, arrimos, adoquinado y Seguros contra incendio, todo pago.

Esta propiedad se vende con un gravámen hipotecario de 20.000 pesos con intereses de nueve por ciento anual, pagaderos por trimestres adelantados, y vence la hipoteca el 27 de Enero de 1895; esta circunstancia hace que pueda ser adquirida la finca con poco desembolso inmediato, desde que del importe de la venta se debe deducir la cantidad hipotecada.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará en garantía de su oferta 1000 pesos oro.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

2142 jl 5

Rafael Ruano y Ca.

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás artículos á la vista—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal. Todos los miércoles á la una en punto remataremos gran variedad de artículos.

A las dos

MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. 126-perm.

Rafael Ruano y Ca.

De una casa baja con 385 2/3 varas cuadradas.—En la calle 25 de Agosto núm. 331.—Entre las de Cámaras y Cerro—Base de venta: 3000 pesos.

EL JUEVES 26, á las tres en punto de la tarde, ofreceremos en venta, cubriendo la base de venta de 7 pesos 78 cents. la vara cuadrada, que es muy baja y demuestra las ganas de vender ó sacrificar á tan vil precio.

Esta casa está construida con buenos materiales en un terreno sobre la calle 25 de Agosto núm. 331, de 13 1/3 varas de frente al Norte por 28 varas al Este, por 31 varas al Oeste y 12 1/2 varas al Sud formando un área total de 385 2/3 varas cuadradas.

La situacion de esta propiedad no puede ser mejor entre la vieja y nueva ciudad, á cien varas de la costa ó del puerto, donde nadie vende menos de 20 á 30 pesos vara.

El mejor postor deberá oblar doscientos pesos en garantía de su oferta.

Títulos buenos, garantidos. 2162-jl.7

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 15 de Julio—Importante remate de animales finos—**25 lecheras y 5 toros** procedentes de la acreditada cabaña Santa Eculda, propiedad del señor don Federico Paullier, departamento de San José.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de los siguientes animales finos, todos escogidos:

25 lecheras (paridas ó próximas á parir) mestizas de media sangre para arriba; razas: suiza, holandesa y normanda, todas servidas por toros puros de las mismas razas.

4 toros puros, raza suiza, de 2 años, nacidos en el establecimiento.

1 magnífico toro suizo, importado, con su respectivo pedigree.

Al mismo tiempo: 1 padrillo oldemburgués, puro pelo zainó, importado.

Recomendamos estos animales por sus excelentes condiciones; las lecheras son muy superiores y hay gran cantidad de ellas en esta capital. La venta tendrá lugar en esta ciudad, en nuestra barraca, calle Agraciada núm. 50. 2117 jl.4

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 17 de Julio—Un valioso y central terreno, en la ciudad nueva, calle San José 134, entre Arapey y Dayman.—Al mejor postor

A las 3 de la tarde, por órden de su propietario, procederemos al remate de este valioso terreno cuyo detalle es el siguiente:

Diez varas de frente sobre la calle San José por 45 varas de fondo; tiene 3 piezas de material al frente y el resto del terreno es con galpon de zinc. Los arrimos, el caño maestro y el empedrado están pagos. Tiene paredes maestras para levantar un lindo edificio de altos.

Es esta una magnífica ocasion para comprar un terreno en el paraje mas central de esta ciudad.

El mejor postor depositará 200 pesos como garantía de su oferta.

Títulos de primer órden. Por mayores datos, ocúrrase á nuestra casa Cerrito 187. 2170-jl.7

Laugarou y Vallaro

Importante remate de animales—EL DOMINGO 15 de Julio—En nuestra barraca, calle Agraciada 50, próxima al cuartel 2.º de cazadores—Productos procedentes de la estancia Las Brujas, propiedad del señor don Felipe Victora.—Yeguas, mulas, burros y cerdos.

A la 1 de la tarde en punto procederemos al remate de los siguientes animales, todos sanos y fuertes.

25 yeguas mestizas de raza andaluza, hijas del célebre padrillo Noble; 4 burros cuarterones de raza garañones, de 3 años de edad; 4 cerdas de raza francesa, castradas, cebadas á maiz, 20 mulas criollas y mestizas, de gran alzada.

Todos los animales proceden de este conocido establecimiento y son de excelentes condiciones.

Los animales estarán á la vista desde las 8 de la mañana el dia del remate y deben ser retirados inmediatamente.

Al mismo tiempo

Una yegua pura importada, raza Pouney, con cria hembra.

Un petizo importado, raza Ponny, pelo zaino, gran trotador y sano.

Venta al contado en oro sellado. 2171-jl.7

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 13 de Julio—En nuestra casa, Cerrito 187—Importante remate de plantas, árboles, arbustos, semillas, etc., procedentes del gran establecimiento del señor don Cárlos Torcello.

A la 1 de la tarde en punto, daremos principio al remate de esta notable coleccion de plantas y árboles á saber: Camelias de todos colores, rosales de gran variedad de clases; magnolias, gran variedad de enredaderas, jacintos, azucenas, junquillos, dalias, iris, ligustrum, acacias, casuarinas, vinos insignis, drácenas, etc.

Frutales—Duraznеros, damascos, almendros, ciruelos, higueras, guindos, cerezos, limoneros, naranjos, id tanjarinas, etc.—Semillas de flores y verduras recien recibidas de Europa.

Todo estará á la vista la víspera del remate; las plantas estarán en macetas y cajones y los árboles en terron. 2204-jl.10

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 13 de Julio—En nuestra casa Cerrito 187.

Muebles, aparatos para gas, de bronce, arañas y brazos, artículos para almaceneros, etc.

A las 2 de la tarde en punto daremos principio á la venta de los siguientes muebles: Camas, cómodas, escritorios, cunas, mesitas, sillitas doradas, colchones, etc.

Gran cantidad de artículos para almaceneros, etc., etc. 2203 jl.10

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 16 de Julio—Comestibles con avería. —En el muelle Cuparro—A la 1 de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de los siguientes artículos, todos con muy poca avería.



13 sacos anis, 5 id arroz, 3 id cominos, 2 id lentejas y 2 id porotos tapes, 9 sacos pimienta en grano, 25 cajones bacalao y 3 bordalesas vino.

Venderemos los artículos á la vista, al contado y despachados. 2238-jl.12

Laugarau y Vallaro

EL VIERNES 20 de Julio—Segundo remate agrícola—**15.000 árboles y plantas** procedentes del renombrado cortijo del señor don Federico R. Vidiella. A la una de la tarde en punto, daremos principio á la venta de gran cantidad de árboles para montes, jardines, estancias, etc.; árboles frutales de todas clases, olivos para aceite, id para mesa y gran variedad de plantas para jardines.

Detalles en carteles.

Recomendamos este remate especialá las personas que quieren poseer árboles forestales y frutales, plantas, arbustos, etc., de lo mejor que existe en el país, pues el señor Vidiella no ha omitido gasto para que su acreditado cortijo tenga las frutas mas seleccionadas de los establecimientos europeos y americanos. 2240 jl.12

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 18 de Julio—El buen mobiliario que adorna la casa calle Andes núm. 348, por ausentarse la familia para Buenos Aires.

A la 1 de la tarde en punto daremos principio á la venta de todo el mobiliario que adorna dicha casa, cuyo detalle se dará en los carteles. Hay un rico piano Ronisch, buenos muebles para sala, espejos, un lindo juego de dormitorio para matrimonio; otros dormitorios para una persona; un rico juego muebles de nogal para comedor, porcelanas, cristalería, cuadros, alfombras, etc.

La casa estará en exhibicion el mártes 17 de Julio de 10 á 4 de la tarde. 2239-jl.12

Alejandro Montautti

De todas las existencias de la tienda sita en la calle Cerro Largo núm. 79A, por conclusion de negocio.

EL VIERNES 13 del corriente, á las 8 en punto de la noche y noches siguientes.

Detalle

Creas, bombasí, madras, trué, franelas, camisetas, camisas, calzoncillos, medias, calcetines, frazadas de lana, cortes para vestido, casimires, toallas, manteles, servilletas, alemanisco, vestidos para niñas, trajecitos, puntillas, blondas, polainas y gran cantidad de ropa para señoras y niños.

2232 jl.12

Alejandro Montautti

En mi casa Zabala núm. 136

EL VIERNES 13 del corriente, á la 1 en punto, de una gran partida de baules y plantas, como ser:

Naranjas tanjarinas.
Pinos marítimos.
Ciprés lambercianos
Id piramidal.
Vinurnos turnos.
Camelias varias clases.
Arbustos varios.
Limoneros reales.
Naranjos.
Cocos campestres.
Y plantas en general en tinas y macetas.

2189-jl.10

Francisco Gibbs

En el departamento del Salto.—EL DIA 8 de Agosto próximo venderé al mejor postor, un campo superior, 917 cuadras cuadradas, situado á 8 leguas de la estacion Arapey Grande (Ferrocarril del Salto á Santa Rosa), tres frentes, 86 cuadras lineales alambradas, con aguadas en el centro, y sus límites, con un edificio de madera, una chacra y corrales de piedra, cuya venta se efectuará en la forma que lo indica el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 8 del mes de Agosto, á las 2 1/2 p. m. y por el martillero público don Francisco Gibbs, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo con todas las mejoras que contenga, situada en la séptima seccion judicial del departamento del Salto, compuesta de una extension superficial de seiscientos sesenta y siete hectáreas, 19 áreas, 6 centiáreas y 78 decímetros cuadrados, que linda por el Norte, línea alambrada en medio, con don José María Alves; por el Sud, otra línea no alambrada en medio, con don Fidelis Martinez Trinidad; al Este la zanja de Albernaz y al Oeste con la zanja de la Orqueta.—La venta tendrá lugar al lado de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos seguidos por The Agency Company of Uruguay (Limited) contra don Juan Silva Trinidad y don Meliton Coelho, por ejecucion de hipoteca. El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, consignará el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 2 de 1894. —*Juan José Peyrallo*, escribano público.

Por informes y vista de los títulos, véase al rematador en la Bolsa de Comercio. 2120-jl.4

F. Martinez Alzaga

JUDICIAL

EL VIERNES 20 del corriente á las 3 de la tarde procederé á la venta en el lugar de su ubicacion, de la cuarta parte de una preciosa casa situada en lo mas pintoresco de la calle Sierra, núm. 151. El mejor postor consignará el 10 % en garantía de su oferta.

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por Zeferino Luce contra Eusebio C. Zabalia por ejecucion de hipoteca el dia 20 del corriente mes de Julio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta y al mejor postor de la parte de herencia que corresponda al señor Zabalia por fallecimiento de su señora madre doña Indamira Zabalia y cuya herencia consiste en una finca y terreno que en comun con sus hermanos posee en esta capital, situada en la calle Sierra núm. 151, midiendo el solar sobre la que se halla edificada, 6 metros 75 centímetros de frente al Este sobre la calle Sierra; 14 metros 50 centímetros en la línea del Norte, lindero con el solar 24; 17 metros 64 centímetros por el Sud, lindando así como por su fondo al Oeste, donde mide 7 metros 355 milímetros, con don Angel Pastorino.— Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaría, Plaza Independencia, costado Norte número 19. 2145 jl.5

Ricardo Lacueva

Rematará 675 cuadras campo en el departamento de Tacuarembó y 100 animales vacunos existentes en el mismo campo, siendo pesos 6 la tasacion del campo y 5 la de la hacienda; mayores datos leyendo el siguiente:

Remate almoneda—De mandato del señor juez letrado Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia veinte y seis del entrante Julio, á las tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Ricardo Lacueva, con asistencia del alguacil y actuario, de un campo situado en el departamento de Tacuarembó entre los arroyos Carpintería y Silvera, compuesto de seiscientas sesenta y cinco cuadras cuadradas, lindando con mas campos del ejecutado, el cual ha sido tasado á razon de seis pesos cada cuadra cuadrada; además se venderán en el mismo acto cien animales vacunos de cria, tasados á cinco pesos cada uno; las ofertas se harán por separado, debiendo ellas exceder de las dos terceras partes de las tasaciones practicadas, y el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir cantidad de pesos que don Manuel D. Mieres reclama á don José A. de Freitas, y las costas y costos del juicio. Para informes dirigirse á la oficina actuaría ó al escritorio del rematador, calle Buenos Aires núm. 227.—Montevideo, Junio 21 de 1894.— *José Gerardo Canosa*, escribano público.

1976-jn.23

Ricardo Lacueva

En el pueblo de Las Piedras rematará el dia 21 del corriente, á las 3 de la tarde, una muy buena y central casa con un área de 1250 varas de terreno sita en el pueblo de Las Piedras, calle Río de la Plata núm. 32, segun el siguiente edicto de la

Remate almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Andrés Cappecini contra la sucesion de don Fructuoso Dianes, por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 21 del entrante mes de Julio á las 3 p. m., se va á proceder por el rematador don Ricardo Lacueva; asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de un solar de terreno con lo en él edificado, cercos y demás mejoras, señalado con el número 8 en la manzana núm. 32 del pueblo de Las Piedras compuesto de 25 varas de frente al Oeste sobre la calle del Rio de la Plata por 50 varas de fondo al Este por donde linda con don Juan Iriarte, por el Sud con doña Bonifacia Estecho y por el Norte con la calle San José por formar esquina, siendo su área total de 1250 varas cuadradas iguales á 922 metros 35 decímetros. La venta tendrá lugar en la puerta de este Juzgado sito en la plaza Independencia, costado Norte, núm. 19, donde están de manifiesto los antecedentes. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del precio de venta á los efectos de derecho.—Montevideo, Junio 30 de 1894.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2124-jl.4

Vicente Torres

JUDICIAL

EL DOMINGO 22 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde, de la casa calle Santa Lucía núm. 104, compuesto su edificio de 10 piezas, caño maestro, algibe, aguas corrientes y demás comodidades.— Produce una buena renta y está tasada en $ 4193 13 cents, siendo las dos terceras partes ó base de venta $ 2795 con 42 cents.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 22 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde y por el martillero público don Vicente Torres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno con lo en él construido, situado en la manzana núm. 141 de la Nueva Ciudad, compuesto de 10 metros 308 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Santa Lucía, por 30 metros de fondo al Este, lindando con la propiedad de los señores Barabelle y Scavona, por el Norte con la propiedad de don José Castro y por el Sud con la propiedad de don Jacinto Vazquez.

La venta tendrá lugar en su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Manuela Doldan de Novo. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion, la cual es de $ 4193.13 y el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 % en garantía, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 7 de 1894.— *Juan José Peyrallo*, escribano público.

Los antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina actuaría, calle Cámaras núm. 156.

Por mas informes ver el rematador en su escritorio, calle Yí núm 322. 2183-jl.8

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

Importante remate judicial—EL MIERCOLES 18 de Julio (fiesta), á las 2 p. m., en el lugar de su ubicacion.—Venta al mejor postor, para pago de hipoteca, venderé un gran terreno divisible en 3 solares, sito en la Aguada, calle Cuareim entre Guatemala y Panamá, frente al Oeste y al Mercado de Frutos, rodeado por la estacion del ferrocarril Central, barracas, las principales fábricas y magníficos edificios; terreno de mucho porvenir: 26 m. 96 mil de frente por 44 m. 474 mil. en el lado Norte; teniendo solo 43 m. 10 en el costado Sud por hacer un pequeño martillo en el fondo con motivo de entrar el solar del señor Aldecoa 1 m. 473 mil., teniendo la línea del fondo en toda su extension 28 m. 326 mil. 1213 m. 72 d. 42 c. cuadrados.

La venta ha sido ordenada por el señor juez letrado de lo Civil, doctor Vila, en los autos de don A. Vecino con don R. Flores.

El comprador entregará el 10 % en garantía Casa del rematador, Queguay 97. 2186-jl.8

AVISOS

SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE SECOURS MUTUELS

228—RUE ARAPEY—228

Messieurs les Sociétaires sont informés que l'assemblée générale ordinaire correspondant au premier semestre de l'exercice en cours, aura lieu Dimanche prochain 15 courant, à 1 heure 1/2 de l'après-midi, au siége de la Société.

Le Conseil d'administration.

2191 jl.15-2ed.

Tramvía al Paso del Molino y Cerro

A los señores accionistas

Se les previene que el dividendo 98.º correspondiente al 2.º trimestre de este año, se pagará en los días 9, 10, 11, 12 y 13 del corriente, de 1 1/2 á 3 1/2 de la tarde, en el escritorio del señor presidente de la empresa, calle Sarandí núm. 190, debiéndose pagar en los mismos dias los intereses de los Títulos Hipotecarios en circulacion.

Despues de esta fecha, el pago se hará en la Estacion Central de 1 á 3 de la tarde.

Montevideo, Julio 5 de 1894.

2141-jl.13 *El secretario.*





FUERZA SANGRE VINO de BELLINI



Se necesita un caballo joven de buen andar y barato—Ocurrir calle Buenos Aires núm. 72. 2195 2ed.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2.200,000 00
Capital realizado según lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 " 1.500,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Santiago Gnido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Baring Brothers y C.ª Ld.—N. M. Rothschild & fils.
Paris.—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Italia:—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros
Portugal—Banco do Minho.
Roma—Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Banca Parodi & Fratelli.
Austria—Stabto. austriaco di Crédito p. Ind. e Com.
Svizzera—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. Id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro—Banco da República do Brasil.
Pernambuco—Id id id id
Porto Alegre—Id id id id
Rio Grande y Pelotas—Id id id id
Bahía—Banco da Bahía.
Paysandú—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto—B. y N. Solari.
Rosario Sta-Fé y La Plata—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Ademàs da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % 1/2 al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » » 3 meses » 4 »
» » » » » 6 » » 5 1/2

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

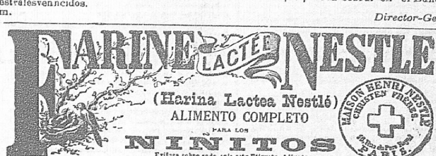
RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

pm. *Director-Gerente*






ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo 90 y 92 esquina Andes—Montevideo

Especialidad en máquinas y útiles para viticultura

Alambiques, bombas para trasegar; máquinas para lavar, llenar, tapar, capsular botellas; estrujadoras de uva con separador de escobajo; Prensas para uva, sistema Meschini; Tijeras para vendimiar, podar, etc., Pulverizadores, sulfato de cobre, azufre, sulfuro de carbono, etc.

Unico agente de Vandone y Co., Milan

La casa cuenta con todos los elementos para la fabricacion de Cubas de fermentacion, Toneles, etc., y garante el mas esmerado trabajo y la mayor solidez.

Máquinas y prensas para la aborcion de aceite de oliva

MOLINOS A VIENTO

Sistema Halladay y Ultra Standard, con torre de fierro

104-perm.



DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

JABON ORIZA-ATERCIOPELADO

El Mejor y el mas Dulce de los Jabones

PERFUMERIA ORIZA de L. LEGRAND

Inventor del Producto VERDADERO y acreditado ORIZA-OIL

11, Place de la Madeleine, Paris

SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA

FLUIDO LITTLE

ESPECIFICO SIN RIVAL

PARA CURAR

LA SARNA EN LAS OVEJAS

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN CHRISTCHURCH (NUEVA ZELANDIA)

LIBRE DE VENENO

SE MEZCLA INSTANTÁNEAMENTE

CON AGUA FRIA

Se dan muestras GRATIS á los que deseen experimentarlo.

UNICO AGENTE INTRODUCTOR

JUAN J. HORE

MISIONES 130—MONTEVIDEO

Agentes en todos los pueblos de campaña

FLUIDO LITTLE MORRIS LITTLE & SON DONCASTER ENGLAND UNICOS AGENTES BATES STOKES Y CA MONTEVIDEO

189 pm. dpm